

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 15 DE JUNIO DE 2016.**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTA:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Marta Gómez Lahoz

**VOCALES-CONCEJALES:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Isabel Rosell Volart

**VOCALES-VECINOS:**

D<sup>a</sup> Remedios Aranda Rodríguez (Ciudadanos)  
D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular)  
D. Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular)  
D. Javier Capón Rodríguez (Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Marta Laura Carpio Cañas (Ahora Madrid)  
D. Ángel Cebada Pulpón (Socialista)  
D<sup>a</sup> María José Comendeiro Muiña (Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> Sonia Conejero Palero (Socialista)  
D<sup>a</sup> Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular)  
D. José Emilio Franco Uría (Partido Popular)  
D. Francisco García Martín (Ahora Madrid)  
D. José María García Sevilla (Ciudadanos)  
D. Agustín García Zahonero (Ahora Madrid)  
D. José Ignacio Gil Pinero (Ahora Madrid)  
D<sup>a</sup> Mercedes González Fernández (Concejala Socialista)  
D<sup>a</sup> Trinidad Pilar Laserna Perea (Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)  
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (Socialista)  
D<sup>a</sup> Teresa Paredes Centeno (Socialista)  
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (Partido Popular)  
D<sup>a</sup> Eva María Sánchez Rivera (Ciudadanos)  
D. José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular)

**SECRETARIA**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Asunción García García

**COORDINADOR DEL DISTRITO:**

D. José Luis de Pablo Trabalón

**NO ASISTEN:**

Ilma. Sra. D<sup>a</sup> Yolanda Rodríguez Martínez (Vicep.)  
D<sup>a</sup> Marta González Carrasco (Ahora Madrid)

En Madrid, a las dieciocho horas y siete minutos del día 15 de junio de 2016, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

## 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

### Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 18 de mayo de 2016.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros en nuestro caso, bueno yo concretamente pedí que la transcripción de una parte del debate fuera literal y no ha sido literal, con lo cual queríamos que se revisase toda esa parte y se transcribirá literalmente todo lo que se dijo, la del debate de Mercadona.

La SRA. PRESIDENTA dice que cuando terminamos el debate del Mercado la Concejala del PSOE, Mercedes, solicitó que esa parte del pleno fuera transcripta literalmente en el acta, no la sometemos a votación la modificamos y en el siguiente pleno se someterá a votación.

## 2. PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

#### **Punto 2. Proposición nº 2016/588720 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área correspondiente para que se realicen las medidas que se estimen oportunas para conservar, reparar y mejorar el vallado de los parques infantiles así como de los elementos (columpios, toboganes, balancines...) y los areneros.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta los recintos infantiles estos que están distribuidos por todo nuestro Distrito existen en los parques y en cualquier espacio abierto que hay que en su vida fueron proliferando porque hubo que modernizar los que en su día existían que eran metálicos y con problemas, además no existía vallado y se instalaron este tipo de vallado, hoy día después de ya muchos años instalados pues varios de ellos, una importante mayoría sufren ya un deterioro o por el paso del tiempo una parte importante sobre todo lo que da a la zona de los terrizos está ya no oxidado sino podrido los hierros dejando huecos, porque claro son tubos metálicos no macizos como es lógico y natural y entonces dejan unos huecos que cualquier niño puede meter una mano y puede cortarse con estos óxidos, les voy a dejar unas fotos algún ejemplo de lo que hay para que Ustedes lo vean yo creo que es importante que estos recintos infantiles han tenido siempre un mantenimiento, tanto de lo que es el vallado como de la limpieza de los areneros que también es muy importante que periódicamente se limpien los areneros puesto que es el lugar donde juegan nuestros niños y muchas veces ellos después de estar con las manos en la tierra pues se la llevan a la boca, también los columpios, los toboganes y demás elementos que se encuentran en estos recintos infantiles muchos de ellos tienen un uso ya o un deterioro también por el paso del tiempo que sería importante revisar y cambiar, por eso traemos esta proposición creo que es algo importante sobre todo pensando en la seguridad de nuestros niños ceo que esos vallados necesitan una verdadera reparación y algunos incluso de ellos necesitan cambiarlos y esto es lo que nosotros proponemos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que bueno pues estamos de acuerdo que podemos decir, ya lo hemos dicho otras veces cuando hemos traído propuestas de este tipo a los plenos, estamos de acuerdo en arreglar y en mantener las infraestructuras del Distrito ya sean infantiles o para cualquier otro tipo de población, entonces pues agradecemos las fotos porque estamos a favor, pero faltaría un poco como indicar cuáles son los que están bien o los que están mal, pero hay multitud de elementos de juego del Distrito entonces exponerlas así de una manera tan general da sensación como que no las estuviéramos manteniendo o que estuvieran todo muy estropeados si la madera estuviera podrida probablemente no sea de hace un año para acá, se ha ido pudriendo antes entonces bueno esto hay una empresa que se encarga de conservar y mantener, se avisará al Área para dar indicación de que hay algunos y que investigue cuál de ellos son ya que no tenemos los datos concretos y bueno pues esperemos que lo hagan el tiempo determinado para ello lo más rápido posible

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que como bien dice el compañero de Ahora Madrid sería cuestión de hacer un estudio de cuáles son los parques que realmente necesitan ese arreglo, porque sí es cierto que en buena parte de ellos, cada uno tiene en cierto modo tiene pequeños y grandes arreglos que hacer, yo he visto columpios donde la ménsula, el travesaño donde va la ménsula, cabe una mano entera vamos cabe un puño es un problema muy muy serio de seguridad para los niños que frecuentan esos parque pero sería muy interesante detallar un poco cuales son los principales puntos pues de peligro y no solamente centrarse en un solo vallado sino ir al problema en concreto que son los columpios que son donde los niños suelen hacer sus juegos y por supuesto estaremos a favor de la proposición

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros estamos a favor de la propuesta aunque creemos que es un poco generalista y aunque sí que es verdad que algunos parques están mal no hay que generalizar la mayoría están bien creo que a parte de instar al Área hay que instar a las empresas de mantenimiento que tienen un contrato firmado para mantener estas instalaciones y es donde tendría la Junta que hacer hincapié en que este mantenimiento se lleve como está firmado, por lo demás estamos a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta por supuesto que son las empresas de mantenimiento las que tienen que llevar a cabo esta labor que para eso cobran, yo no tengo ningún inconveniente de hacer una relación de los que yo he visto, no es uno ni dos, es verdad que no son todos, depende de la antigüedad que tenga cada uno de estos recintos o la humedad a el contacto que esté en este caso con la tierra, yo sé y he visto técnicos que han estado haciendo fotografías en los recintos estos y después de muchos meses siguen igual y podía poner ejemplos el de la travesía de Ronda justo detrás del Colegio Mariano José de Larra hará por lo menos tres o cuatro meses, había un técnico porque llevaba los logos del Ayuntamiento fotografiando ese parque infantil y resulta que a día de hoy siguen con ese boquete de hierro podrido donde un niño puede meter la mano perfectamente, con lo cual creo que lo que hay que hacer es exigir a esas empresas las que lleven el mantenimiento que realmente mantengan y lo que es cuestión de seguridad, no es cuestión de estética, que también porque no es solamente el óxido este que están en la parte baja sino que los muchos de ellos están oxidados y alguna mano de pintura o algún tipo de mantenimiento se debe de hacer con eso, porque lo que no puede ser es que el dinero lo cobren simplemente por no hacer nada no y yo creo que desde la Junta o desde el Área, a quien le corresponda, exigir a estas empresas que realicen esas inspecciones que la deben hacer ellos, porque nuestro Distrito si en Madrid hay dos mil y pico que se habla de estos recintos, se supone que cada Distrito toca a cien, nosotros seguro que tocamos a muchos más porque somos un Distrito con muchos espacios abiertos donde se instalaron en su día mucho recintos de estos, con lo cual pues aquí se necesita una verdadera, un verdadero mantenimiento y una verdadera revisión, vuelvo a repetir no tengo inconveniente decir al cual pertenece esas fotografías, la mayor parte de ellas son Arcos de hacia lo que es la Parcela F pero hay muchas más como digo la Travesía de Ronda, la Parcela G tiene recintos de estos que están en esas malas condiciones con lo cual creo el tema está en exigir a las empresas de mantenimiento y valorar muchísimo más eso que lo que se está haciendo.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que estamos de acuerdo una vez más, gracias por especificar más estos lugares, quería decir que una vez parece que quieres dejar como medio claro que no nos estamos preocupando por la seguridad de la infancia y no creo que sea para nada así, de hecho poco a poco en estos meses vais a comprobar cómo van a cambiar muchas cosas en Madrid desde la perspectiva de la infancia porque la vamos a dejar participar mucho más políticamente y de hecho no preocupan en concreto los parques infantiles por eso os recuerdo que vamos a inaugurar varios parques infantiles inclusivos por todo Madrid entonces bueno pues igual hay dos o tres o cuatro parques que no tienen las reparaciones necesarias en el momento adecuado intentaremos insistir en que las empresas hagan ese mantenimiento de forma adecuada muchas veces insistir con empresas con contrato heredados ya sabéis que está siendo muy complicado, lo sabéis de sobra, tomamos nota, lo intentamos hacer lo mejor que podamos, pero que quede claro que la seguridad de la infancia es una prioridad.

*Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.*

**Punto 3. Proposición nº 2016/588725 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área correspondiente para que a la mayor brevedad y aprovechando el período estival se proceda a sustituir y a mejorar el césped artificial del Campo de Fútbol Municipal de San Blas, ubicado en la Avenida de Guadalajara.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que hace ya unos cuantos un plenos de la Junta se habló de que se iban a cambiar una serie de césped artificial del campos de nuestro Distrito y en esa relación pues no entraba el de la Avenida Guadalajara que es un una instalación deportiva que ya lleva muchos años funcionando tal y como está ahora no como estaba antes, sino pues bueno esa instalación experimentó un cambio radical de lo que era de ser un campo de tierra sin estar casi ni vallado ni nada de esto a convertirse en una instalación acondicionada con gradas, vestuarios en condiciones que tampoco tenía y se le instaló el césped artificial que creo recordar que era el primer césped artificial que se instalaba en unas pistas deportivas de nuestro Distrito y la verdad que es una instalación deportiva que se utiliza muchísimo que tiene una actividad con la escuela municipal de fútbol y se cuida muchísimo la instalación como tal porque si no por los años que lleva este césped ya no hubiera estado en el estado que está sino que ya ni existiría, pero ahora mismo ya tiene una serie de deficiencias considerables que pueden ocasionar graves accidentes a los

jugadores, algunos de ellos muy niños, porque precisamente han estado celebrando pues el campeonato este de verano que hacen y juegan desde alevines y entonces creo que es importante que se cambie este césped porque puede haber accidentes sobre todo ya en la zona de las porterías aparece el hormigón entre lo que es la manta de césped y puede ocasionar una lesión a los porteros o a cualquier jugador es por esto por lo que traemos esta proposición para que la Junta o creo que es la Junta en este caso o al Área competente realice de este cambio aprovechando pues el tiempo estival.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta bueno pues ya que somos conscientes de la necesidad del cambio del césped de esta instalación porque efectivamente lleva ya muchos años esa ejecución realizada, y entonces pues bueno de repente pues efectivamente el Partido Popular nos ha hecho dos propuestas de césped artificial tanto ésta como el campo Antonio Palacios que efectivamente parece ser que no se necesitaban cambiar ni una el césped ni la otra el ejecutar el implantar el césped artificial un año atrás sino que es ahora cuando parece ser que es más acuciante ese cambio pero bueno somos conscientes de ellos y vamos se va a ejecutar.

Somos conscientes y por parte de las personas responsables en el deporte del Distrito así como el Departamento de Servicios Técnicos se ha considerado la necesidad de proceder a la sustitución del césped de este campo de fútbol a raíz de las reuniones que se han mantenido recientemente con los responsables de la entidad deportiva adjudicataria, para este año no se ha presupuestado esta situación dado que habíamos optado por la mejora del campo Antonio Palacios como hemos comentado antes no, teniendo en cuenta que esta obra puede suponer alrededor de 250.000 €, no obstante dentro del fondo del reequilibrio territorial se ha solicitado la transferencia necesaria a nuestros presupuesto para llevar a cabo la misma y estamos a la espera de que esto suceda, no creemos que vaya haber problemas en ello, en todo caso los plazos en la elaboración del proyecto y en la ejecución del mismo no van a permitir en ningún caso llevar a cabo esta obra en periodo estival por lo que no se puede aprobar la proposición con el enunciado aprovechando el periodo estival ya que ello supone un incumplimiento de la Ley de Contratos y eso es inasumible por esta Corporación proponemos una transaccional a esta propuesta y que cambiaría esto de aprovechando pleno estival, se procederá a la ejecución de la obra de la sustitución del césped según los plazos de adjudicación y cumplimiento de la Ley de Contratos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que yo creo que no habría ningún problema si eso fuera dentro de por ejemplo este año, es que claro cuando empieza diríamos la temporada del fútbol pues ya es más complicado, hablamos de hacerlo en la época estival aprovechando la poca actividad o nula actividad referente a los campeonatos y entrenamientos que se realizan en estas instalaciones, si es imposible pues habrá que dejarlo para la temporada siguiente claro está, nosotros lo que queremos es que se cambie en la mayor brevedad posible sino puede ser en este pues que sea el próximo, pero que se tenga en cuenta y si hay que hacer alguna reparación concreta para pasar esta temporada que habrá que pasar con el antiguo césped pues que se realice cualquier mantenimiento o reparación que sea necesaria o imprescindible hasta que se comiencen esas obras de cambio total, pero siempre hay que pensar que por la actividad que todos sabemos que tienen estas instalaciones que es a diario, los fines de semana y cuando empieza la temporada pues es complicado que el campo, los campos no esté operativos con lo cual pues claro que aceptamos la transaccional siempre pensando que si hay alguna reparación importante que hacer pues que se realice y que se piense o que se pongan en contacto con el concesionario de la instalación para ver qué fechas son las idóneas para que se les perjudique lo menos posible su actividad.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que se interrumpa lo mínimo posible la actividad del campo pero no podemos acometerla este verano porque ya no estamos en plazo para poder hacer la contratación.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que estamos de acuerdo en que si hay que hacer una modificación en la propuesta para que sea viable debido a la necesidad que también habéis podido confirmar, que todos hemos podido confirmar aunque no aparecía en el informe de prioridades de los técnicos porque se tomó como reflejo la situación del año anterior sí que podemos tener en cuenta que el césped se instaló hace trece años que los varemos para su reemplazo suelen ser cada 10 años y que por tanto ya estaba dentro de un plazo más que razonable para haberlo tenido en criterio objetivo de iniciar una reposición antes de que se produzca el estado en el que ahora está que efectivamente como bien estaban apuntando puede conllevar un mayor número de accidentados, siendo este además el principal objetivo de instalar artificial en los campos de juego evitar las lesiones por supuesto también tiene otras series de ventajas, como es el tema de higiene, evitar barrizales, polvo y demás, pero sobre todo evitar lesiones, el estado en el que ahora está no permite que estamos muy tranquilos en ese aspecto entonces con la mayor brevedad posible si no puede ser en este verano, con mayor brevedad posible, se pueda obtener un estado suficiente del césped como para que no se produzcan esas lesiones sobre todo en los sitios más evidentes y que no dilatando mucho tiempo se produzca

el reemplazo de todo el césped que como decía por un tema objetivo de plazos se instaló hace 13 años y por tanto ya tocaba renovar.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nosotros estamos de acuerdo con la transaccional que se ha presentado creemos que desde luego se debe mejorar este césped que es de este club de fútbol que es histórico dentro del Distrito, donde, se ha mencionada aquí por parte de otros Portavoces hay una gran afluencia de niños y jóvenes del Distrito, creo que el Portavoz de Ahora Madrid ha dicho que entraba dentro de los fondos territoriales, lo que pasa que se tienen que ejecutar si entran dentro de esos fondos se tendrían que ejecutar antes de finalizar el año, esa es la duda que tenemos porque tiene que ser antes de que finalice el año

El SR. GARCÍA ZAHONERO responde o ejecutar simplemente el presupuesto y la partida quiero decir.

La SRA. PRESIDENTA, interviene diciendo que puede estar adjudicado dentro del año y ejecutar la obra el año que viene.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que simplemente que aceptamos la transaccional y que bueno vuelvo a repetir que se hable con el concesionario de las instalaciones para ver cuál es el momento mejor o que menos les puede entorpecer su actividad.

*Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:*

*“que se inste al Área correspondiente para que a la mayor brevedad se proceda a la ejecución de la obra de sustitución del césped artificial del Campo de Fútbol Municipal de San Blas, ubicado en la Avenida de Guadalajara, según los plazos de adjudicación y cumplimiento de la Ley de Contratos.”*

**Punto 4. Proposición nº 2016/588737 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área correspondiente para que se realice, a la mayor brevedad posible, una limpieza integral de los alcorques de nuestro Distrito y así recuperen la normalidad ya que presenta una situación de total abandono, estando repletos de maleza y malas hierbas.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que después de muchas propuestas que hemos traído al Pleno de la Junta referentes a la limpieza en el Distrito, no hemos conseguido que nuestro Distrito esté limpio, creo que ni nuestro Distrito ni Madrid entero, en este caso entiendo que por motivo de las lluvias de los últimos meses pues en los alcornoques de los árboles han crecido pues maleza de todo tipo puedo pasar unas fotos sobre este tema está en todo el Distrito como tal, esas fotos están hechas de unos cuantos días, con lo cual todavía la maleza esta vigorosa y no se ha agostado ahora mismo prácticamente todo esta maleza está agostado y da un aspecto de suciedad que es por desgracia sigue presentando nuestra Ciudad, ustedes en aquel momento hicieron una actuación que decía puntual y no sé qué pero se han olvidado ya no hay operarios otra vez de limpieza por la calle, no se ve a ninguno, las aceras siguen estando sucias, ahora con lo del polen de los árboles todavía se nota mucho más y ahora ya los alcornoques están llenos de maleza, creo que es tiempo de desbrozar todos estos alcornoques y dejar nuestro Distrito pues con un aspecto que nunca debió perder y que en estos momentos pues realmente lo que uno que circulación o que camine por las calles lo que ve es suciedad y más suciedad.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que al leer la proposición de los alcorques y las malas el Área nos ha contestado que ha dado orden a la empresa encargada de la conservación de las áreas verdes y arbolado para que proceda a la eliminación de las malas hierbas en los alcorques del Distrito.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nosotros por supuesto estamos a favor de la proposición y entendemos que es cierto que hay algunos alcornoques que efectivamente están llenos de hierbas debido al tiempo que ha hecho durante todo este tiempo y además es eso es importante limpiarlos es importante porque mucha gente puede ir distraída no lo ves piensa que está a la altura de la acera y se cuelan dentro, bueno pues a favor de la limpieza.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos a favor y reconocemos que debido a las últimas lluvias la maleza crece de una manera increíble y ha habido una falta total de mantenimiento de alcorques, paseos,

jardines, un poco como la proposición próxima que vamos a hablar de lo mismo, entonces vuelvo a reiterar lo que comentaba antes en la proposición primera es un tema de que las empresas concesionarias cumplan los contratos y eso sí que se debe enviar a la Junta, no tenemos la culpa de que haya sido el mes de mayo más lluvioso pero las circunstancias son las que son y las empresas concesionarias se tienen que adaptar, estamos a favor y bueno que la Junta sí que tiene que hacer una labor de control de las empresas concesionarias.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta yo no sé si he traído aquí muchas proposiciones de alcorque estas es la segunda, la primera que trajimos el Partido Popular era que había muchos alcorques sin árboles, pero es que siguen estando es que ha pasado la primavera y aquí ni se han cerrado ni se han plantado árboles seguimos estando igual, o sea que nosotros seguiremos trayendo los problemas que tiene este Distrito, lo seguiremos trayendo a los plenos si ustedes no lo corrigen los seguiremos trayendo, el problema que traemos ahora de alcorques no tiene nada que ver con el que trajimos que ya digo que ustedes no han hecho ni caso, ahora traemos otro que es el de limpieza, de suciedad, de mal aspecto de que a lo mejor ustedes han creído que los alcorques estos llenos de maleza es un huerto ecológico y lo tienen ustedes ahí, como les gusta tanto, yo les animo a otra cosa, hagan ustedes huertos ecológicos con plantación aromática de lavandas, tomillos y tal en los alcorques y así a lo mejor evitan las malas hierbas, si tanto le gusta o sino planten tomates también hagan ustedes eso de hortalizas ahumadas porque ahora ya no va a haber solamente salmón ahumado, va a haber tomates ahumados o escarolas o de esas lechugas o lo que sea, que la Alcaldesa lo que tiene en su tejado pues puede ser acelgas o lechugas, pero van a ser ahumadas como el salmón, así que limpien ustedes la obligación de exigir a las empresas de mantenimiento es la Junta Municipal y pásense ustedes un poco más. salgan ustedes y vean como tienen el Distrito que a lo mejor se asombran porque me da la sensación de que ustedes no patean la calle, ustedes no se enteran de lo que hay, si no los parque infantiles estos ya los tenían que haber visto ustedes y los alcorques tal y como están también, pero ustedes les da igual no salen a la calle y ni les mandan a las a las empresas que tienen el mantenimiento de que lo limpien, pues es su obligación hacerlo, salir a la calle y verlo y mandarlo.

La SRA. PRESIDENTA responde que bueno, es mucho decir que nosotros no salimos a la calle somos todos vecinos de este Distrito incluida yo misma, que creo que hacía muchos años que no había una concejal presidente del Distrito que viviera en el Distrito, es absurdo decir que no salimos a la calle, vivimos en este Distrito y por supuesto lo conocemos al dedillo en sus barrios y todos sus rincones, claro que tenemos que exigir y exigimos a las empresas de mantenimiento que hagan su trabajo, lo que pasa es que bueno que indudablemente los contratos heredados hacen muy difíciles esa exigencia y ese cumplimiento pero por supuesto que nosotros estamos en el barrio, estamos en el Distrito, estamos en la calle, vivimos todos aquí, conocemos perfectamente los problemas que hay en el Distrito, algunos bastante más graves, mucho más graves que los alcorques, aunque por supuesto nos tenemos que ocupar de ello y por supuesto que vamos a exigir a las empresas de mantenimiento que cumplan los contratos en la medida de nuestras posibilidades

*Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.*

**Punto 5. Proposición nº 2016/588738 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área correspondiente para que se mejore el mantenimiento del parque ubicado entre las calles Julia García Boután, Manchester, Sofía y Calabria y se repongan los elementos deteriorados y que la limpieza general se realice con la frecuencia necesaria.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta entre las calles Julia García Boután y Manchester hay un amplio parque con su plantación correspondiente, igualmente haciendo en una forma de ele, entre la calle Calabria y Sofía pues continúa diríamos este parque, hoy día la plantación no se ve, está llena de tanta maleza, está tan llena de todo tipo de maleza, las papeleras llenas de basura que no cabe más, los parques infantiles los elementos donde se tienen que sentar nuestros niños es un asco, no se puede decir de otra manera, sentar a nuestros niños allí de verdad creo que no es propio de un país como el nuestro, el no mantener los parques hacen que desaparezcan o sea la plantación ahora mismo está de tal manera llena de maleza que ni se ve el deterioro es tan supino ha debido pasar tanto tiempo que no se ha limpiado que por supuesto ya la maleza está igual agostada como la que hablábamos de los alcornoques, pero es que si te recorres el Distrito no es solamente este parque, que a mí me sorprendió que estuviera con tal abandono, resulta que a donde vayas están todos los parques, la plantación de los parques están todos llenos de maleza, hay un peligro enorme de incendios, en algunos sitios porque tienen árboles son pequeños bosque como pasa en Marqués de Suanzes donde el pinar toda la parte está llena igual de maleza, cualquier colilla un simple vidrio que haga efecto lupa puede originar un incendio y quemar todos estos árboles, pinos que existen cerca del Marqués de Suanzes así en todos los parques y si vienes por la Avenida de Canillejas a Vicálvaro donde está la estatua al siglo XX pues el parque lateral está igual lleno de maleza por todos los sitios, no es uno concreto que yo pensé que era el abandono, pero después cuando recorres el Distrito te vas dando cuenta el abandono que hay y no me digan

que es que tienen contratos heredados exijanles a las empresas, exijanles a esas empresas que limpien, mírense ustedes los contratos porque seguro que si tienen un contrato de mantenimiento tendrán que mantener, ahora hay que exigirselo porque si no la empresa va al mínimo esfuerzo y la obligación es de ustedes de exigirselo, de exigirselo que lo mantengan que lo limpien, que sieguen la maleza y la hierba que desbrocen todos los parques y que incluso la plantación que se estropee que se reponga, porque si no nos quedaremos sin parques y será un erial lo que a cambio tendremos.

La SRA. PRESIDENTA responde que por supuesto que es nuestra obligación exigir que se cumplan los contratos pero por si acaso alguien del público no lo sabe la capacidad que tienes de exigencia de una empresa está en los pliegos del contrato, es decir, los pliegos del contrato tiene que estar redactado de tal manera que tengas suficientes herramientas como para que la exigencia del cumplimiento del contrato se fácil y sencilla, todos los contratos que estamos redactando nosotros porque ya por suerte, bendita suerte, caducan muchos de los contratos heredados, por ejemplo todos los de mantenimiento de los edificios municipales tenemos la grandísima suerte de que caducan al final de este año estamos en la redacción de los pliegos ahora, no sólo estamos introduciendo cláusulas sociales que son importantísimas para que no se maltrate a los trabajadores contratados por las empresas adjudicatarias, sino que además estamos introduciendo todas las cláusulas necesarias para poder exigir a las empresas el cumplimiento el contrato y va haber una grandísima diferencia entre los pliegos que estamos redactando nosotros y los pliegos que hemos heredado y estoy segura que se va a notar.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> PIEDAD MARTÍNEZ GARRIDO, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que a mí la verdad es que me encanta que de repente estos señores hayan empezado a pensar en la limpieza de esa manera porque es que es verdad que no es propio del siglo XX que ese parque esté así y lo conozco bien porque me lo he pateado pero no es propio ni este año ni el anterior ni el otro por muchos aspavientos que hagáis habéis hecho contratos integrales por más de lo que dura una candidatura, habéis hecho contratos a la baja que impiden que por mucho que se les multe y por mucho que se les obligue están blindados completamente y además habéis estado 25 años porque ese parque lleva así más de cinco años, sin riego, con el riego estropeado, con riesgo de incendios, con los columpios hechos polvo para nuestros niños y yo me alegro de que ustedes ahora se percaten, pero vamos que han tenido mucho tiempo para percatarse y estamos a favor porque estamos a favor de mejorar Madrid y estamos a favor de mejorar las zonas verdes y estamos a favor de nuestros niños.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que igual que en el caso anterior volvemos a un tema de limpieza y mantenimiento de parques en este caso fundamentalmente en tema de vegetación pues decirle básicamente que yo, como vecina de la zona conozco muy bien ese parque y efectivamente lleva muchos años así, entonces sí que pido por favor que eso se tenga en cuenta que se mantenga, controle a quien se tenga que controlar pero que podamos disfrutar realmente de las zonas que tenemos porque somos privilegiados en eso.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos a favor de la proposición que hace el Grupo Popular realmente el parque mantiene unas condiciones lamentables pero como bien han dicho por parte del Equipo de Gobierno no es algo actual sino que se viene arrastrando hace tiempo, bienvenido que las propuestas sean así porque lo que tenemos que hacer es no mirar al pasado sino mirar al futuro y el futuro como bien ha dicho la Concejala Presidenta es hacer unos nuevos pliegos de condiciones que las empresas comprometan a cumplirlos y que se permita un mantenimiento integral de los parques como todos queremos, votaremos a favor, pero sobre todo votaremos a favor de los nuevos pliegos de condiciones para las empresas concesionarias.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta yo que me asombro es que habiendo una Vocal Vecina aquí que vive allí al lado que no se haya dado cuenta hasta que lo hemos traído nosotros, si tan mal estaba desde el primer día que entro en esta Junta, debía haberlo denunciado, haberlo traído aquí, haberlo hecho, haberlo mandado que se hubiera hecho, pero se ve que ustedes van con tranquilidad no tienen prisa, no tienen prisa usted vive al lado pero no tiene prisa, no tienen prisa porque incluso la Alcaldesa se comprometió que a finales del año pasado iba a estar todo limpio y ha pasado un año gobernando y Madrid está cada día más sucio y eso lo puede constatar ustedes, esto no lo digo yo, pregunto a la gente, pregunten a los madrileños como están Madrid, que lo que opinan, pregúnteles, usted nada más lo que tiene que hacer es salir a la calle y preguntar cómo está Madrid, está más limpio, está más sucio, ustedes lo tienen abandonado Sra. Presidenta diga usted al público que se calle que no hable que es en lo que se ha comprometido usted pero solamente quiero hacernos callar al Partido Popular, calle usted también a los demás que no tiene la palabra, la tengo yo, así que mucho que traigan ustedes aquí coros y tal, lo que tienen que hacer es salir a la calle y hablar no solamente con los que ustedes se reúnen sino con todos los madrileños y allí verán ustedes como la opinión que tienen de su limpieza.

La SRA. PRESIDENTA responde que pues si yo soy un Concejal Presidenta del Distrito que no sólo vivo en el distrito sino que paso mucho tiempo en la calle porque me gustan, me gusta mucho pasear y estar de un sitio para otro y mucha, mucha gente se me acerca espontáneamente para decirme Madrid está más limpio, el barrio está más limpio, el Distrito está más limpio, mucha gente, también podrían igualmente acercarme para decir que sucio está, límpienlo ustedes, algunos lo hacen, no digo que no, pero yo estoy absolutamente expuesta a toda las opiniones las positiva la negativa las quejas y muchísimas veces efectivamente me hacen quejas y reclamaciones pero desde luego la inmensa mayoría de la gente que se acerca a mí para hablar de la limpieza se acerca a mí para decirme que el barrio y el distrito está más limpios y que se está notando

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> PIEDAD MARTÍNEZ GARRIDO, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta si bueno un poco redundando en lo que ha dicho la Sra. Concejala hay muchos madriles probablemente usted atiende a unos y evidentemente los que yo percibo son otros y luego me sorprende que sepa usted donde vivo porque yo no sé donde vive usted, he dicho que me paseo esa zona, no he dicho que viva allí, hay muchos madriles el suyo debe ser uno y lo que yo percibo son otros.

*Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.*

**Punto 6. Proposición nº 2016/590862 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al Área correspondiente a la modificación de las vallas de seguridad en la calle Alconera y la instalación de las correspondientes vallas en las calles Alconera, Pan, Cordobanes, Marinero y Labradores que impidan caer a la calzada.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en primer lugar antes de defender la proposición quisiéramos desde el Grupo Municipal Socialista condenar los actos vandálicos que sufrimos el pasado sábado día 11, consistentes en pintadas insultantes contra la Casa del Pueblo estos actos que destilan odio e intransigencia nunca están justificados nunca, pero menos en plena campaña electoral, asimismo queremos agradecer la prontitud de la Junta en la solución de los problemas tanto la Sra. Concejala como el Sr. Coordinador y bueno que quede constancia en acta de la condena de estos actos y ahora pasamos a defender nuestra proposición.

Como bien lo comentamos en la proposición la configuración de la zona en la calle Alconera y calles adyacentes perpendiculares están configuradas a distintas alturas lo que hace que haya peligro de caídas a la calzada son zonas que están bastante habitadas por niños, jóvenes, que juegan a pelota, corren y las vallas que actualmente existen sobre todo en la calle Alconera para salvar una altura de más de medio metro casi dos metros consisten en barras horizontales que no impiden que cualquier niño o persona se pueda acercar y pasar por ella, sobre todo cuando están jugando a la pelota y la pelota cae y es algo instintivo, también en las calles adyacentes como la calle Pan, Cordobanes, Marineros y Labradores aunque las distancias al suelo pero también hay zonas que no tienen esas vallas de seguridad, nuestra proposición es modificar las vallas existentes en la calle Alconera con vallas horizontales, verticales o las que actualmente existen que impiden el paso de personas y que también que los balones no salgan a la calzada sino que salgan revotados y que se haga un estudio concreto en las calles adyacentes para identificar exactamente las caídas que no están guardadas con vallas y la instalación de las mismas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta lo primero que se nota que estamos al borde de las elecciones porque empieza ya a verse apretar que las clavijas, que la Ciudad está sucia, los alcorques están sucios, todos los alcorques, todas las ciudades gobernadas por el cambio están sucias, en relación a la proposición del Partido Socialista es decir nosotros vamos a votar a favor, he estado precisamente el tema de las vallas y me ha confundido un poco en que está redactada la proposición porque dice literalmente, leo que la modificación de las vallas y claro la modificación de las vallas no daba crédito porque las vallas en general están mal no son las mejores vallas del mundo, pero las vallas no les faltaba nada, estaban ahí, quizá alguna había que pintarla, de hecho muchos vecinos por allí si el problema sustancial que tenían en la zona eran las vallas y me decían de hecho fui y he traído alguna cosa para llevar y tal, eran las aceras que hay algunas aceras que están bastante mal, no obstante ya si se trata de cambiar las vallas como lo ha explicado ahora aquí en el pleno estoy todavía más de acuerdo porque creo que efectivamente las vallas no protegen demasiado, el estilo de valla protege poco.

Yo pediría, pero esto ya es en general, a todos los grupos que se precisara bastante más a la hora de hacer una iniciativa porque hay muchas veces, y eso lo he podido ver ahora, a que no solamente están en el cambio de nombre sino en el número de cosas, si uno tiene que ver todos los alcorques si tienen o no tienen tal o todos los parques o todos los parques infantiles pues les lleva un tiempo examinar todo esto para hacer una valoración del voto realmente implicada en lo que se está proponiendo y realmente implicada en el Distrito y termino con esto.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que referente a la propuesta del Partido Socialista votaremos totalmente a favor, es cierto que las vallas puestas en la calle Alconera no cumplen ningún sistema mínimo de seguridad, son vallas que se pusieron allí un travesaño horizontal y poco más, evidentemente sería cuestión de cambiarlas y poner unas vallas en condiciones unas vallas que cumplan las medidas de seguridad para que tanto ni mayores ni niños se puedan colar entremedias como se han dado casos, haciéndolo extensible evidentemente a todas las calles y haciéndolo extensible también enfrente de la Sede del Partido Socialista hay un muro donde desgraciadamente hace dos, tres años, no recuerdo muy bien, falleció una persona al caerse de ese muro para atrás, se abrió la cabeza y murió, ahí deberían poner una valla como ya hicimos mención en otro pleno de ese tipo, seguiremos con lo de siempre instar, insta, instar, agradecer a la Junta de Gobierno los pasamos que se han puesto en el Polígono H, la verdad que los vecinos están muy contentos y vienen muy bien, del mismo modo haber que se podría hacer para intentar solucionar este tipo de problemas con las vallas en las parcelas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta es verdad que bueno, en principio la Parcela G, que es la zona de la parcela de que estamos hablando tiene una construcción un tanto peculiar, porque hoy día no se construían de esas maneras con unas diferencia de alturas considerables y las vallas que existen para proteger estas alturas pues son vallas antiguas son las que se ponían en todo Madrid antiguamente, son estas horizontales, hoy existen otros modelos como el modelo creo que se llama modelo Madrid que se está de la cruceta con el núcleo central, esas por supuesto protegen muchísimo más que las que están puestas que ya son vallas antiguas y es verdad que habría que ver que zonas, que lugares de diferentes alturas precisan de un vallado para evitar accidentes sobre todo por un niño que pueda jugar como decía el compañero del Partido Socialista que un niño pueda caer por un muro de estos que no tienen protección, yo por otro lado apoyo totalmente lo que han dicho sobre su Sede, no hay peor cosa que en democracia se ataque a un partido político democrático y que alguien intente acallar sus ideas atacando sus sedes, nosotros estamos acostumbrados a que nos ataquen la nuestra, no es la primera vez que nos han roto las cristaleras y lo de la pintura ya estamos hartos de pintar, de quitar el pintadas de las cristaleras y de todo los sitios, yo por supuesto quiero denunciar aquí y por supuesto tenéis todo nuestro apoyo y nuestra repulsa a las personas que realizan esas pintadas y esa lucha contra la libertad de las personas y de los partidos y las ideas que por supuesto nuestro apoyo está con vosotros y yo pediría también a la Junta que cuando esto ocurra pues se actúe para quitarlo y limpiarlo lo antes posible.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que en primer lugar agradecer a los compañeros el apoyo ante los actos vandálicos, como hemos dicho la Junta actuó con diligencia y prontitud y también hay que reconocerlo, en cuanto la proposición que hemos hecho, leo textualmente la proposición que se llevó a la Junta de Portavoces para ver si quedó claro:

“Las calles Alconera, Pan, Cordobanes, Marineros y Labradores tienen una configuración especial al disponer de amplias zonas de paseo a una altura considerable sobre el nivel de la calzada. Estas están protegidas por vallas de seguridad consistentes en barras horizontales quedando un hueco excesivo entre las citadas barras que no impiden que un niño pueda traspasarla, y alguna de estas alturas están sin protección alguna”.

No sé qué más había que explicar del tema de la configuración de vallas hemos puesto que estaban protegidas por vallas pero las vallas son quitamiedos de seguridad, pero de seguridad poca, se llevó a la Junta de Portavoces y ahí yo creo que quedaba claro el tema, por lo demás como bien han dicho son vallas que no cumplen ninguna medida de seguridad y lo que queremos es que esas vallas cumplan la medida de seguridad.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que sí respecto a los ataques a las Sedes que yo creo que por desgracia todos lo sufrimos, nosotros también, si decir que bueno por supuesto que es absolutamente deleznable y hay que denunciarlo cada vez que se produzca y sí que el tema de pintura, lo que es pintadas por supuesto danos el aviso o incluso aunque sea sábado, domingo, por ejemplo el Partido Socialista me llamó a mí el sábado por la mañana inmediatamente nos pusimos en marcha porque no podemos reemplazar cristales ojalá pudiéramos hacerlo eso no podemos pero por supuesto quitar inmediatamente las pintadas y no sólo en las sedes de los partidos sino incluso cualquier pintaba ofensiva en un edificio, vamos público y no público por supuesto denunciando en cuanto lo veáis porque actuamos a la mayor brevedad posible.

Toma la palabra D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que una pequeña mención vaya todo nuestro apoyo al Partido Socialista por los ataques recibidos así como nuestros compañeros del Puente de Vallecas que recibieron una agresión bastante grave la semana pasada y bueno vaya por delante, estamos aquí para lo que queráis.

*Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.*

**Punto 7. Proposición nº 2016/592942 presentada por D. José María García Sevilla, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se inste al Área competente, si la Junta no lo es, para que se limpien las parcelas existentes en la zona de Las Rosas y en el Colegio Julián Marías.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que parece que tenemos varios puntos muy similares, ahora hablaremos también de la necesidad de limpieza, que como todos hemos dicho es patente en las parcelas ya que la naturaleza es fértil y más cuando llueve como ha llovido en este mes de mayo tal y como apuntaba el compañero del PSOE, es cierto que esto que ahora para nosotros puede ser un inconveniente en realidad es una gran virtud que la tierra sea fértil y nos viene bien a todos, ahora bien lo que no es una virtud es que las labores de mantenimiento no se estén realizando adecuadamente por incumplimiento de los contratos, en el contrato concretamente para llevar a cabo el mantenimiento de la parcela que hacíamos especial mención del colegio Julián Marías, creo que todos conocéis, que fue vallada para delimitarla del área de recreo y que no pueden hacer uso los escolares cuando sí que pertenece a la titularidad del colegio, bueno a la parcela del propio colegio se realiza una vez al año las labores de desbroce pero no se retiran los residuos con lo cual los propios residuos generan una especie de abono que en cuento pueden volver a crecer hierbas crecen cada vez más con lo que pedimos que por favor las labores de limpieza y mantenimiento se realicen completas.

Sabemos que el viernes se realizaron las primeras labores de desbroce una vez más agradecemos la celeridad cuando se realiza el registro de propuestas se intenta acometer lo antes posible aquellas acciones que están en la posibilidad de la Junta y que se consideran razonables, pero pedimos que por favor se complete el trabajo con la retirada de los residuos ya que si no volveremos a tener de nuevo el mismo problema pero agravado, aparte de que el hecho se deje así de alguna manera camufla la cantidad de suciedad restos de distinto tipo latas, botellas y demás que se esconden debajo de todos esos residuos vegetales, además en esa parcela tenemos árboles que no han sido podados no se desde hace cuando, pero a simple vista se puede apreciar que su estado de mantenimiento brilla por su ausencia, sé que a veces es complicado las labores de mantenimiento adecuadas y el cumplimiento de los contratos es difícil de exigir pero probablemente hay determinadas situaciones que se podrían evitar si se cumplimentara la ejecución de estas de estas acciones con por ejemplo algún tipo de herbicida que evite que una vez año tras año la maleza crezca más fuerte y cada vez más alta, además de vallado que tiene este colegio tiene una peculiaridad y es que permite que los niños pequeños se cuelen por el mismo a las zonas donde ahora mismo no vais a ver un metro de vegetación pero hasta el jueves de la semana pasada existía un metro de vegetación, con lo que niño que se agache o entre allí o se desvanezca por el calor o por cualquier otro tipo de causa, fácilmente se perdería de la vista de cualquier adulto con lo que sería muy difícil percatarse de lo que podía estar sucediendo, dicha maleza también oculta tránsito de ratas, cucarachas, sabemos que existen en la zona, entonces es importantísimo en todas las parcelas municipales pero en esta que está dentro de un colegio creo que todos estaremos de acuerdo en que si urge acometer labores de limpieza y mantenimiento o exigir el cumplimiento de los pliegos o cumplimentar las acciones que ahora se estén ejecutando con otras que consigan una eficacia y revertir la situación de esa parcela el estado en el que estaba en el 2010 que como se puede ver en fotos de la Comunidad, era bueno un árido, una arena, donde realmente no existían esos peligros que ahora sí existen que tiene que ver mucho con la higiene y la seguridad.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> MARÍA JOSÉ COMENDEIRO MUIÑA, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta sobre la propuesta que nos hacéis habláis de dos cosas habláis de la zona de las Rosas y el colegio Julián Marías, término general de zona de la Rosas es como muy amplio y recoge parcelas que son de titularidad privada o parcelas que son de titularidad pública, a la próxima, bueno os recomendaríamos que las próximas propuestas fueran un poco más concretas porque también es un poco difícil poder hablar de una generalidad .

Sobre las que son de titularidad privada como ya se ha indicado en otras ocasiones desde la Junta Municipal a través del Departamento Jurídico se envían desde el mes de abril recordatorios a todos los titulares de las parcelas privadas así como a las administraciones públicas titulares de las parcelas que se encuentran sin edificar la obligación de acondicionar las mismas para mantenerlas en las debidas condiciones de salubridad, de seguridad y ornato público, el Distrito de San Blas es con seguridad el que tiene más parcela sin edificar como consecuencia de los desarrollos urbanísticos previstos y que al final no se produjeron como fueron los juegos olímpicos, polígonos industriales y reservas de suelos para villas olímpicas y para apartamentos turísticos, esto supone que hay más de 100 parcelas sin edificar dentro de esta zona por otro lado este recordatorio que se hace a través de la Junta Municipal es eficaz y un porcentaje muy elevado los propietarios proceden a acondicionar las parcelas sabiendo que de no hacerlo, y como se indica pueden ser

sancionados por incumplimiento de la Ley de Suelo, además el mínimo porcentaje que no obedece esta orden de ejecución obliga a la imposición de multas coercitivas o sanciones.

Sobre los de titularidad pública en concreto en la zona la Rosas no hay excesivas complicaciones y las parcelas se acondicionan habitualmente si bien es necesario indicar que el momento idóneo para hacerlo es precisamente ahora, al final de la primavera y cerca del verano ya que los brotes primaverales harían innecesario un acondicionamiento de la parcela por ejemplo en el mes de marzo en el mes de abril hay que esperar a que broten para poder proceder a su adecuación, el uso de herbicidas también como hablabais para que no crezca no es muy aconsejable hacerlo al lado de una zona donde hay niños en los colegios y respecto a las zonas verdes existentes en el colegio Julián Marías que es de lo que estamos hablando su conservación si que corresponde al Ayuntamiento de Madrid y se procederá a hacerlo en breve que como dices tú bien ya se ha empezado si queréis os puedo leer lo que nos ha informado por parte del Área de Gobierno Desarrollo Urbano de la Dirección General de Planteamiento y Gestión Urbanística, Subdirección General de Patrimonio Municipal de las acciones que se van a preparar en esas dos parcelas, bueno la parcela del Julián Marías, ¿os lo leo? el desarrollo de mantenimiento de las parcelas se realiza a través de las empresas adjudicatarias del concurso del acuerdo marco para intervenciones en ejecución

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo, Pepa, lo siento, ya has completado tus tres minutos, aparte tienes un segundo turno, al fin y al cabo este informe podemos pasarlo por correo electrónico a todos los grupos políticos para que lo tengan.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos a favor aunque es una reivindicación antigua del AMPA del Colegio Julián Marías y bueno todos los años se hace y ya se ha llevado a cabo, lo que sí quisiera hacer un poco de hincapié en cosas que todavía no se ha hecho, lo que habláis de las parcelas existentes en las Rosas, ahí sí que hay bastantes parcelas una de titularidad privada y otras municipales que la maleza está creciendo demasiado y prácticamente todos los veranos hay algún conato de incendio, vamos a evitarlo, nada más votaremos a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que se ve que la limpieza es un tema que interesa en principio a todos los grupos políticos como se ve pues ya llevamos tres propuestas referentes a la limpieza, sino fuera una preocupación sería que Madrid está muy limpio pero resulta que las encuestas dicen que la impresión que tienen los madrileños de la limpieza de Madrid es negativa en un 136% piensa que está peor que lo que estaba con lo cual yo creo que es un tema para preocuparnos es verdad como decía Pepa que es ahora cuando hay que empezar el desbroce yo estoy de acuerdo por eso entiendo que Ciudadanos traigan esta propuesta lo que no se debe hacer es esperar que pase el verano para desbrozar, creo que es muy importante el desbroce por que los conatos de incendios como decía el compañero Carlos puede ser un problema para los vecinos y sobre todo para las zonas arbóreas, bosque, pequeños parques donde se pueden quemar estos árboles, entonces yo, nosotros estamos totalmente de acuerdo que en estas fechas siempre se ha hecho el desbroce y que hay que instar al Área de Medio Ambiente a que todas las parcelas de nuestro Distrito que es verdad que es uno de los distritos con más espacios libres para poder construir y crear infraestructuras necesarias para los nuevos desarrollos, el Ayuntamiento tiene la obligación de conservar lo que son públicos y es verdad que a las parcelas privadas hay que exigirles que las mantengan limpias y valladas y eso también es una obligación de la Junta Municipal.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que agradecemos nuevamente la celeridad con la que se está llevando a cabo la actuación en el colegio, es verdad que es una reivindicación antigua pero tantas veces incumplida o no atendida que una vez se hace necesario traer aquí con lo cual encantados de que se vaya a llevar a cabo por fin y desde luego nada arrepentidos de haberla traído a este pleno como una iniciativa porque si ha servido para que ahora se vaya a acometer, bienvenida sea la petición, esta y las veces que haga falta para lo que sea necesario, en cualquier caso está muy bien desbrozar pero si no se retiran los residuos el riesgo de incendio continuará estando ahí la no limpieza de la zona igualmente, además indicar que en el expediente 300/2014/00571 está incluida la retirada de los residuos, me gustaría ver o que nos facilitarán los recibos de ingreso en el vertedero de esos residuos porque no sé si la empresa lo está realizando o no y si no se retiran, no se están retirando, como no se han retirado nunca seguimos teniendo un problema similar no tiene un metro de altura pero sigue siendo un problema, el hecho de aplastar las cosas no las retiran, no soluciona el problema simplemente pues lo deja todo un poquito menos más bajito, entonces ya que nos vamos a poner a hacerlo hagámoslo bien, estoy convencida o por lo menos así quiero creerlo que en el informe de actuación que nos iba a explicitar la compañera están incluidas medidas similares, estas o cualquier otra así, si los herbicidas no son adecuados porque los técnicos así lo aconsejen o la desaconsejen, quizá un movimiento de tierras, hay muchas otras medidas que seguramente serán compatibles y que además

probablemente podrán traer consigo otra serie de ventajas para un centro educativo como él hay muchos niños y vendría muy bien una zona más amplia de recreo.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que es la época de desbrozar y que además hay que desbrozar bien y que estemos vigilantes de que se desbroce bien pero estamos mezclando cosas muy variopintas que además dependen de contratos distintos, ya lo ha estado explicando un poco Pepa, concretamente el del colegio es responsabilidad directa nuestra por supuesto estaremos vigilantes de que se cumpla exhaustivamente que no sólo se desbroce y se quiten los restos y si no se hace así se exigirá a la empresa que se haga así, otros terrenos municipales son del Área de Medio Ambiente luego, están los terrenos privados que lo único que podemos hacer es sancionar si no lo hacen, pero bueno en cualquier caso es normal que esto sea una preocupación de este pleno porque estamos justo en la época en la que es importante desbrozar de cara al verano y desbrozar bien para que no haya incendios, en cuanto a las estadísticas que nos ha presentado el Portavoz del Partido Popular son un poco extrañas porque habla de 136% de ciudadanos que es un absolutamente absurdo porque sería decir que 136 de cada 100 ciudadanos piensan que Madrid está sucio y es algo pues verdaderamente estrambótico, de todas formas yo creo que incluso un ciudadano que piense que Madrid no está suficientemente limpio puede pensar que está más limpio que hace un año, es decir una cosa no quita la otra, es decir por supuesto que siempre la limpieza puede ser más y mejor y siempre podemos pensar que no está suficientemente limpio, yo misma muchas veces cuando paseo por cualquier calle digo que barbaridad estos papeles esta porquerías pero puedes pensar eso y seguir pensando que está más limpio que hace un año en cualquier caso las estadísticas desde 136% es para revisarlo porque no tiene ningún sentido.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ manifiesta que es que me he explicado mal o que no lo ha entendido es que ha aumentado el 136% las reclamaciones de los vecinos sobre la limpieza.

La SRA. PRESIDENTA responde bueno, eso es distinto.

*Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.*

Por acuerdo de la Junta de Portavoces se tratan conjuntamente los puntos 8 y 9 del Orden del Día.

**Punto 8. Proposición nº 2016/592946 presentada por D. José María García Sevilla, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que la Junta Municipal manifieste su expreso reconocimiento a la labor de la Policía Municipal del Distrito y que se inste al Área competente para que todos los agentes cuenten con los elementos adecuados para el correcto desenvolvimiento de sus tareas y que se garantice el número de personal necesario en el Distrito para poder realizar las labores encomendadas.**

**Punto 9. Proposición nº 2016/592950 presentada por D. José María García Sevilla, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que la Junta Municipal manifieste su expreso reconocimiento a la labor del SAMUR en el Distrito y que se inste al Área competente para que todos los profesionales cuenten con los elementos adecuados para el correcto desenvolvimiento de sus tareas y que se garantice el número de personal necesario en el Distrito para poder realizar las labores encomendadas.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que lo que queremos básicamente es que se realice un reconocimiento expreso a la labor que realizan tanto la Policía Municipal como el personal del SAMUR cada día en relación con los derechos de nuestros convecinos y sobre todo en relación con la Policía Municipal que se rechace y se condene de forma enérgica todas las expresiones despreciativas y vejatorias que sobre su persona y su labor se pueden proferir, en segundo lugar también que se asegure un adecuado desempeño de la labores de todas estos profesionales tanto de la Policía Municipal como de SAMUR y en relación con el SAMUR también que se sustituyan también las instalaciones provisionales que se les han realizado en módulos prefabricados por unos inmuebles que garanticen sobre todo la labor que realizan en condiciones de gran seguridad tanto para ellos como para las personas a las que pueden atender digo para el SAMUR no para la Policía Municipal y luego que por supuesto que se les dote de los elementos necesarios de seguridad o para su atención y los elementos materiales necesarios para que puedan desenvolver bien sus tareas y finalmente con relación a la Policía Municipal que se garantice el número de agentes necesarios para que puedan realizar las labores encomendadas en atención a las necesidades del Distrito.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta bien estamos de acuerdo en las dos proposiciones vamos a votar a favor pero con matices, hay varios puntos que serían interesantes a lo mejor la Policía Municipal no recibiría descalificaciones que recibe si no se hubiera producido un proceso de militarización del cuerpo con una estética muchísima más agresiva con unas armas muy presentes en el cuerpo y teniendo en cuenta que hay

ciudades en las que la Policía no utiliza armas de fuego como pueden ser Reino Unido e Irlanda, Noruega o Nueva Zelanda podríamos tirar hacia ese modelo, por otro lado para velar por el bienestar del cuerpo de Policía Municipal se les ha devuelto 75% de la paga extraordinaria que les fue suprimida en 2012, se han consolidado las ayudas sociales que se suprimieron ese mismo año, como guarderías, estudio, odontología, optometría se ha destruido el contrato por el que la anterior Alcaldesa pretendía alquilar 636 patrullas por el módico precio de 58.000 € cada una y se han comprado 130 patrullas nuevas rotuladas con emisoras por 20.000 € cada una, que se ha hecho con este dinero se han encargado 5.000 chalecos antibalas con un valor de 700 € cada una, una por Policía, se han suprimido los bares municipales que eran de todos y que sólo usaban la Policía Municipal con nuestro dinero, estos bares se alegó que era para cubrir las coronas de flores en los entierros de los compañeros fallecidos y en el consistorio ha asumido el costo de esas coronas, más cosas, así mismo para velar por la seguridad de los Policías se ha suprimido la Unidad de Antidisturbios de la Policía Municipal para cambiar esa imagen de agresividad hacia los ciudadanos, la Policía Municipal ya no participa en desahucios.

Sobre el SAMUR siete años sin contratación, el SAMUR pedía un incremento del 30% de la plantilla y este año se van a contratar 70 nuevos trabajadores en concreto 10 médicos, 10 enfermeros y 50 técnicos auxiliares en transporte sanitario.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que con respecto a las dos proposiciones que presenta Ciudadanos en cuanto al reconocimiento a la Policía y al SAMUR por supuesto todo nuestro reconocimiento a estos trabajadores que sobre todo aquellos que desarrollan su tarea en San Blas, como también así a todos los funcionarios que trabajan por el bien de la gente de este Distrito, con respecto a los materiales que ustedes hacen mención a que les faltan en concreto dicen que cuentan con todos los elementos de seguridad adecuados, entendemos que son los chalecos, efectivamente había un contrato elaborado por el Partido Popular que está vigente desde 2014 a este mismo año 2016 en el Partido Popular tan sólo suministraba 1150 chalecos cuando tenemos 6000 Policías municipales, mi grupo a través una enmienda en el presupuesto este año incluyó la posibilidad de que se elaborara un contrato través una nueva partida presupuestaria mediante el cual en 2016 se están suministrando 2500 chalecos más antibalas a la Policía y en 2017 otros 2500 con lo cual sumados a los 1150 anteriores cubrimos a la totalidad de la Policía Municipal, el año que viene con un elemento indispensable para garantizar su seguridad.

En cuanto a la plantilla tienen toda la razón, según los datos oficiales del Ayuntamiento de Madrid de los que dejó el partido popular en un año 2010 Madrid contaba con 6781 Policías municipales en 2015 con 6127 con lo cual tenemos 650 Policías menos, con las leyes de estabilidad presupuestaria, como ustedes saben, no se ha podido cubrir ni siquiera la tasa de reposición este es el primer año que se ha podido cubrir la tasa de reposición y se ha propuesto al 100 x 100 había 117 vacantes Policías jubilados y se ha repuesto en su totalidad con lo cual por lo menos no incrementamos la brecha que se estaba produciendo, como ya he dicho 500 Policías menos.

En cuanto o el SAMUR sí que me gustaría que concretaran un poco qué elementos son los que le que aparecen al SAMUR son dos proposiciones similares que yo creo que no tienen nada que ver no sé qué material le falta al SAMUR si le faltan emisoras le falta material fungibles y le faltan coches y en cuanto al personal evidentemente el SAMUR tiene carencia de personal, se han creado plazas este año de interinas para paliar las carencias de ese personal y nosotros compartimos todo aquello que dicen, es verdad que en su proposición como las dos proposiciones son similares tanto en el SAMUR como en la Policía Municipal hablan de descalificaciones yo creo que en el caso de la Policía los podemos compartir y sabemos a lo que se refieren pero en el caso es SAMUR no han recibido descalificaciones con lo cual creo que eso sí que lo deberíamos de quitar y con respecto a los comentarios o valoraciones que ha hecho el compañero de Ahora Madrid sobre una Policía sin pistolas o un nuevo modelo policial pues ni estaba en su programa electoral ni es más ni están el plan director que acaba de aprobar Ahora Madrid con lo cual tengo grandes discrepancias por no decir despistes con el modelo que ustedes quieren implantar allá donde están.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta el Partido Popular siempre ha tenido un gran concepto tanto de la Policía Municipal como del SAMUR el Gobierno del Partido Popular de Madrid fue el que creó el SAMUR no sé si hay instituciones que sean más valoradas en este caso que el SAMUR incluso que la Policía, en los países democráticos las Policías no son elementos represivos porque están controladas por el poder político, por tanto nadie puede tener miedo la Policía ni a que lleven pistola, la Policía no es una ONG no es la Madre Teresa de Calcuta es la que tiene la obligación de mantener el orden en la en la Ciudad y en todos los lugares nosotros tenemos en Madrid una Policía Municipal ejemplar que haya alguien no le guste porque utiliza la violencia y la violencia genera violencia y la Policía tiene que utilizar la violencia contra los violentos pues allá ellos, la persona normal la que actúa como se debe actuar tanto donde sea en la calle en una manifestación donde sea para lo que no es de recibo que defendamos a los que llevan mochilas con explosivos a las manifestaciones y después acusemos a la Policía de que lleva pistolas eso no es de recibo, no es de recibo el que tira piedras

eso en otras épocas se podía entender, en un estado democrático eso no se puede entender la Policía en un estado democrático está a favor de todos los ciudadanos y para defender a los ciudadanos y por tanto creo que se merecen todo nuestro respeto y nuestro apoyo por supuesto que nosotros apoyamos esta iniciativa a favor de la Policía y creo que se merecen tener los mejores medios, pero si es verdad que todos hemos pasado una crisis y que la ley de estabilidad presupuestaria la promulgó Zapatero en esa crisis y yo me alegro enormemente que ustedes ahora tengan mucho dinero para comprar chalecos, es verdad que la Policía que los 6.000 Policías no están en la calle todos los días y no necesitan 6.000 chalecos para salir todos a la calle cuanto más chalecos tenga y si cada uno lo tiene mucho mejor, pero hay que ser racional, en cuanto al SAMUR vuelvo a repetir es una institución respetadísima en nuestro país que le copian de todos los sitios, no estará tan mal hecho y no estará tan mal el SAMUR y tenemos una base aquí en nuestro Distrito algo que las de la Sra. Concejala no conocía, será que tampoco sale mucho por la calle, la construcción de ese edificio es un barracón es una forma nueva de construir no es un barracón, no están como dicen la propuesta de Ciudadanos es como lo de la Policía Municipal, alguien puede pensar que es un barracón son formas modernas de construir, no es ninguna caseta prefabricada lo que lo conocemos sabemos que es una forma moderna de construir que se construye rápidamente y que tiene todas sus condiciones de aire acondicionado y demás y de salubridad y de bienestar para las personas que lo tienen utilizar .

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que en primer lugar quería frente al compañero de Ahora Madrid pues decirle que no estoy nada de acuerdo con decir que hay una militarización de la Policía Municipal, me parece ya un desfase total, por una parte, además el justificar la agresión a la Policía en el sentido de que llevan pistolas mire usted, yo creo que ahí debe pisar el freno un poquito, que se ha repuesto material y que se está reponiendo personal pues me alegro mucho es de lo que se trata, ellos tienen una labor fundamental de seguridad y creo que se está notando bastante en el barrio y hay determinadas puntos donde son bastante necesarios o sea que yo no entiendo muy bien su postura y luego en cuanto al SAMUR efectivamente la falta de medios personales, está claro, eso es fundamentalmente lo que falta si aumentamos personas tendremos que aumentar también materiales a eso me refería y luego en cuanto a las infraestructuras, bueno el sistema de barracones es un sistema de construcción de países en vías de desarrollo con lo cual vamos a empezar por ahí que en determinados países están utilizando esos sistemas pero no en zonas urbanas son medios que se utilizaron porque no había suficientes medios económicos para poner otro tipo de construcción, vale, pero que es el puntal de la edificación no podemos defender y menos para un SAMUR que yo creo que necesita más espacio y necesita medios para poder desarrollar su función porque muchas veces la gente va buscándolos hay a veces que hay que llevarlos hasta dónde están y luego como están entonces yo creo que habría que pensarlo de nuevo.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que quiero matizar tres o cuatro cosas, no sé por muy bien porque le ha dado esta tarde por decir al Portavoz del Partido Popular por decir que no estamos en la calle y es que sinceramente creo que cada vez que lo dice hace el ridículo porque todo el mundo sabe cuánto estoy yo en la calle, continuamente los vecinos y las vecinas me saludan, me dicen, me hablan, me ponen quejas porque estoy permanentemente en la calle, en el metro, soy absolutamente en ese sentido, no ya como una ciudadana más, sino yo diría que más callejera todavía porque me gusta mucho la calle la verdad, en cuanto a los modelos de Policía claro que hay diferentes modelos de Policía, por supuesto que la Policía debe mantener el orden pero hay muchos modelos de Policía y todos lo sabemos, Fran ha puesto el ejemplo de Policía de ciertos países, en este en esta ciudad se ha llegado a dedicar parte de la Policía Municipal a Policía antidisturbios cosa que no sólo no tiene ningún sentido sino que además es ilegal porque la Policía Municipal no debe de ser una Policía antidisturbios además por supuesto que hay un modelo de Policía de más proximidad, más cercana al ciudadano y precisamente la Policía Municipal puede ser un ejemplo de Policía de proximidad y Policía no tanto pensada para mantener el orden como es la Policía Nacional sino para ayudar al vecino para asistir, para atender, para informar, que yo creo que se parece mucho más al modelo de Policía Municipal que nosotros tenemos en la cabeza,

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta en concreto me refería a eso, un modelo de Policía más cercano al ciudadano y es precisamente el proceso de militarización, y sí lo ha habido, pueden ver los uniformes de la Policía Municipal de estos últimos años comparados con los que hay ahora es un proceso de militarización, boinas militares uniforme mucho más serio que el de ahora, hay otras muchas ciudades que van la Policía Municipal recordemos que tiene que intervenir en ámbitos mucho más bajos que la Policía Nacional está claro que la Policía nacional tiene que tener una unidad antidisturbios pero la Policía Municipal ni siquiera tiene competencia para ello entonces la idea de Ahora Madrid en el Ayuntamiento es acercar la Policía Municipal a los ciudadanos y no alejarla con uniformes que pueden causar demasiada impresión, por ejemplo lo de los chalecos antibalas no es que no sobre el dinero o que ustedes nos hayan dejado las arcas llenas como ha repetido millones de veces hasta la saciedad sino que la Sra. Ana botella quería gastarse 3.600.000 € en coches, en alquiler de coches y nosotros en vez de eso los hemos comprado por mucho menos dinero, menos

unidades las necesarias y son de ahí de donde hemos sacado el dinero para comprar esos chalecos antibalas que anteriormente se los tenían que comprar las propias unidades porque su gobierno era incapaz de hacerlo.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta pero entiendo que la parcela del SAMUR retirando de las declaraciones desprecia, rechaza la condena enérgica porque ahí no ha habido nada.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que también se había retirado lo de los barracones o sea que la parte de los barracones tampoco por acuerdo de la Junta de Portavoces.

*Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.*

Siendo las 19:50 horas la Sra. Presidenta hace un receso reiniciándose la sesión a las horas.

### **3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito**

**Punto 10. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de mayo de 2016.**

#### **Preguntas**

**Punto 11. Pregunta nº 2016/588743 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre los avances en el proceso de la descentralización de las competencias a la Junta Municipal del Distrito.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que da por formulada la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde pues bueno paso un poco a describir las cosas que ya se están haciendo las que están en marcha y las que tenemos previsto hacer, una de las cosas a las que más importante estamos dando ahora en el plan de descentralización, es un poco el tema de los recursos humanos porque somos totalmente conscientes de que si damos más competencias a las Juntas de Distrito sin reforzar la plantilla pues podemos estar haciendo un flaco favor. Por un lado se ha llevado a cabo un plan de choque para cubrir las vacantes o sea las Juntas al menos en mis dos Junta municipales estaban llenas de vacantes además algunas en departamentos y secciones críticas como podían ser los servicios técnicos, en los dos distritos sucedía lo mismo entonces, se ha hecho un plan de choque para cubrir esas vacantes con interinos porque una de las cosas que sucede es que no hay suficientes funcionarios para cubrir todas las vacantes, pero se están cubriendo con interinos también se ha hecho un plan de contratación de eventuales para las Juntas para poder llevar a cabo las obras financieramente sostenibles, con esto por un lado se refuerza el personal de las Juntas de Distrito que hace muchísima falta y por otra además se crea empleo que es una cosa fundamental en España y concretamente en Madrid.

Otra cosa que estamos viendo es el cambio de las RPT, las relaciones de puestos de trabajo porque ahora mismo queremos reforzar indudablemente ciertos aspectos si vamos a descentralizar competencias, temas de urbanismo, temas de zonas verdes, cultura, educación, queremos que haya más competencias en las Juntas de Distrito para todos los demás indudablemente tenemos que poner funcionarios dentro de esas áreas para que lo lleven a cabo, se están realizando todas las que RPT de los distritos y también se están realizando las cargas de trabajo, se nos ha pedido a la Junta de Distrito que hagamos una relación de carga de trabajo para tener en cuenta donde hace falta reforzar más las Juntas es decir si no reforzamos las juntas con personal no podemos hacer nada porque ahora mismo están bastante asfixiadas.

Por otra parte hemos presupuestado los fondos de reequilibrio territorial que también tiene muchísimo que ver con la descentralización porque es dinero que va directamente a los distritos especialmente a los barrios y a los distritos más desfavorecidos hemos establecido los presupuestos participativos que también tienen una parte muy importante en relación a los distritos para que sean las personas del propio Distrito las que propongan en que quieren que se invierta el dinero, hemos creado el Área de Coordinación de los distritos, porque antes era una Dirección General no era un Área, le hemos dado la categoría de Área de Gobierno estamos en desarrollando el plan estratégico de descentralización que por ahora es un borrador ya bastante completo en el que establecemos todas las competencias que consideramos que tiene que ser descentralizadas una de las razones por las cuales a veces es tan complicado resolver los problemas y los temas en los distritos es porque por la gran centralización que hay el Ayuntamiento y bueno por último decir

que a mediados de julio se van a celebrar unas jornadas sobre descentralización, son dos días y va a estar todo el mundo invitado y van a venir personas de otros Ayuntamientos de otras ciudades de fuera de España entre otras cosas para plantear diferentes modelos de ciudad no tan centralizada como es ahora mismo Madrid y aportarnos ideas y sugerencias.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que bueno yo le agradezco sus explicaciones y entiendo que lo más importante de aquí, vamos lo único que han hecho hasta el momento, aparte de analizar la cuestión, es la reconversión que antes era una Gerencia por un Coordinador de Área eso es lo único real en cuanto a cubrir las plazas vacantes entiendo que es algo que ahora que vuelve a haber presupuesto es algo que se tiene que hacer al igual que se está haciendo con la Policía y con el SAMUR también y el resto pues bueno naturalmente no hay descentralización, si no hay presupuesto los recursos humanos pertinentes, en cualquier caso eso no nos dice nada más que aparentemente tienen un borrador de un plan estratégico, pero que no somos capaces en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Madrid de poder ver en qué punto está, porque el plan de transparencia lo único que tienes es un epígrafe en que pone política de descentralización, no de competencias, a los distritos y no se puede entrar y no se puede acceder a esa información, es decir que lo único que en la comisión pertinente para la transparencia y la descentralización, entré yo lo único que no fueron capaces de decir que aparte de estar estudiando que era la figura del Coordinador por un Gerente bien yo creo que una de sus banderas este año pues no va a ver la luz, digo sus banderas como lo fue o como lo es abrir Torre Arias lo anunció pronto hace un año con grandes alharacas de que lo recuperaba para los vecinos y que se abriría de modo inmediato y luego vimos que de inmediato nada confiamos en que finalmente en otoño pues bueno pues se abra.

Anunció también aquí, en el pleno más concretamente, y bueno y respecto a otros compromisos que también usted adquiere y que al final se convierten en humo muchas veces pues el tema de las terrazas que la semana pasada usted sacó en el acto de inauguración de la ruta de la tapa y hoy ha vuelto a recordar bueno se está aplicando muy duramente una vez más en plena temporada y no quiero hablar aquí pero como va dentro de esas cosas que usted se compromete y tiene tanto interés y que luego la realidad pues le impide llevarlas a cabo por bueno pues ya sabe y ha salido la prensa de cómo se están endureciendo en este momento, en que si existe una ordenanza hasta que ustedes aprueben otra en otoño que va a ser mucho más restrictiva y que convendría pues que los hosteleros lo supieran den vez de confiar en que probablemente pues no se les complique más la situación, bien en cualquier caso sigo esperando el plan estratégico cuando ustedes lo puedan hacer público un su página de transparencia y decirle que sin embargo sí que estamos viendo que la última Junta, en las últimas Juntas de gobierno concretamente en las del cinco y las del nueve se aprobaron, se aprobó un acuerdo de avocación de competencias para la realización justamente de obras y actuaciones en determinados inmuebles e instalaciones municipales adscritos en los distritos en relación a las inversiones financieras sostenibles para revertir las del Distrito al Área a la Dirección General de Patrimonio, al Área de Economía y Hacienda es concretamente este del 5 de mayo se publicó el 9 de mayo nos afecta a varios distritos y concretamente en la reforma de la climatización en la Unidad Integral que quiere decir de la Policía en la calle Estocolmo número uno, eso ya le han retirado las competencias puntualmente como mínimo este año, al igual que ha pasado en la siguiente Junta de Gobierno para las instalaciones también financieramente sostenibles que este caso a nuestro Distrito San Blas-Canillejas le quitan las competencias a la Junta para la adecuación al reglamento electro técnico de baja tensión y de alumbrado de acondicionamiento tipo LED en la Junta en el Edificio la Junta y en la Biblioteca José Hierro también a la adecuación a la tecnología tipo LED y la adecuación al reglamento electrotécnico de baja tensión del alumbrado exterior en la Biblioteca José Hierro por pequeñas dosis pues a falta de que realmente puedan, de que algún día se convierta en realidad la descentralización que ustedes prometieron y que por cierto Esperanza Aguirre también llevaba en el programa y ustedes que reconocen las sensibilidades diferentes en el partido instrumental de Ahora Madrid entre Ganemos, Podemos, Ecuo no sé porque no pueden entender que la Sra. Aguirre considere y el Sr. Gallardón centralizó demasiada las competencias de la Junta y quisiera revertirlas igual que están ustedes al menos diciendo , quisiera que también comentara que ha pasado con estas avocaciones y retiradas de competencias concretas.

La SRA. PRESIDENTA señala que de todas formas sí que te agradecería que cuando hagas una pregunta te restrinjas a esa pregunta porque desde luego el tema de Torre Arias pues puedes aprovechar y hacer otra pero vamos yo creo que no es una buena práctica hacer tres preguntas en una, entre otras cosas porque bueno yo reflexiono sobre las respuestas y yo estaba pensando que esta pregunta era sobre descentralización pero vamos lo de Torre Arias, nunca dije que se iba a abrir, reto a que presenten cualquier declaración mía porque yo siempre dije que se abriría en otoño de 2016, jamás dije que inmediatamente porque yo es un tema que conozco mucho, lo conozco muy bien y sé perfectamente que la Quinta de Torre Arias no está lista para abrirse inmediatamente porque tiene problemas grandes de seguridad, yo jamás he dicho eso, eso es falso, en cuanto al plan estratégico por supuesto que el plan estratégico cuando esté suficientemente elaborado será público para que se pueda revisar, se pueda comentar y por supuesto indudablemente contamos con las aportaciones que hagan los distintos grupos políticos, pero es que el plan

estratégico ahora mismo es un documento de trabajo, no lo busque más en internet, porque lo tenemos todavía como un documento sobre el que estamos trabajando.

Es imposible completamente hacer ninguna descentralización si no se cambian las relaciones de puesto de trabajo y la relación de puestos de trabajo es algo bastante costoso, lento y complicado de cambiar se está trabajando muy duramente desde la Gerencia de Gobierno para cambiarlo pero desde luego hay que cambiar profundamente las estructuras de los distritos para poder descentralizar en cuanto a las avocaciones no tiene nada en particular, no es que a mí me hayan quitado ninguna competencia al contrario he sido yo la que ha avocado es decir el decreto de avocación la que lo firma soy yo, como otros presidentes de los distritos ,y lo que hacemos es que ciertas obras que por su magnitud, por su presupuesto van a ser muchísimo más eficazmente ejecutadas desde Patrimonio se solicita a Patrimonio que las ejecuten ellos pero no es algo no planificado, no, no, es que es lo contrario es que sobre ciertos, por ejemplo sobre el polideportivo que precisamente vamos a hacer inversiones muy fuertes en el polideportivo es mi competencias hacer las obras del polideportivo pero esa obra se escapa completamente de lo que es razonable que acometa un Distrito entonces se le pide al Área de Economía y Hacienda concretamente al Departamento de Patrimonio que acometa esa obra, no tiene absolutamente nada de particular y desde luego no tiene nada, nada, nada que ver con no estar con la descentralización del Ayuntamiento.

**Punto 12. Pregunta nº 2016/590620 presentada por D<sup>a</sup> Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre qué trabajos ha realizado el grupo formado por el gobierno y los vecinos relativo al conflicto con la instalación de un Mercadona en la calle Estocolmo y en qué estado de situación se encuentra este proyecto.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que da por formulada la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde bueno pues paso a repasar las acciones que se han llevado a cabo en relación con el Mercadona, yo creo que muchas de ellas son conocidas, hubo una reunión inicial entre los vecinos bueno una representación de los vecinos y Mercadona, la Directora General de Comercio y una Asesora del Área de Desarrollo Urbano Sostenible tras esa reunión el siguiente hito por así decirlo que hubo en este tema fue que se retiró del pleno del mes de mayo la aprobación del Plan Especial porque el Ayuntamiento se comprometió a digamos a hablar más sobre este tema, revisar este tema con los vecinos hubo una asamblea aquí en la Junta Distrito la que vino la Alcaldesa y el Concejala del Área de Desarrollo Urbano, la Concejala de Equidad, la Asesora de la Alcaldesa y también por supuesto yo misma, en esa asamblea pues la alcaldesa tuvo la ocasión de escuchar de una manera, yo creo que bastante abierta, todo lo que los vecinos quisieron expresar sobre ese tema, a partir de ahí se empezaron una serie de gestiones sobre todo por parte del Área Desarrollo Urbano Sostenible con vistas a intentar resolver el problema a través de una permuta de terrenos, aprovecho para informar un poco a parte del público que no lo conozca el tema, Mercadona no es propietaria de ese terreno ni siquiera tenía la intención de comprarlo sino que lo que va hacer con ese terreno es alquilarlo, luego el propietario del terreno que habría podido hacer la permuta es el dueño original que no tiene nada que ver ni con el mercado ni con lo que se acabe haciendo en esa parcela y por supuesto pues no quería hacer ninguna permuta porque esa parcela en si misma vale muchísimo más dinero que cualquier parcela que el Ayuntamiento pueda ofrecer, entonces se intentó una permuta dentro del propio Distrito, entre dos parcela digamos municipales pero eso solo habría sido posible si hubiéramos tenido alguna parcela que pudiera ser de uso lucrativo y ahora mismo no hay ninguna en el Distrito disponible con ese uso, solamente tenemos o de uso para zonas verdes o de uso dotacional lo siguiente que se hubiera podido intentar es recalificar una de las parcelas de uso dotacional por uso lucrativo, pero eso vamos es algo que no concibe hacer esta Corporación por razones obvias, vamos, creo que son bastante fáciles de entender es verdad que en otras épocas se ha hecho, pero vamos desde luego nosotros lo consideramos práctica inaceptable y bueno hubo una última reunión en Cibeles otra vez entre los vecinos, los dos concejales antes mencionados, la Asesora de la Alcaldesa y yo misma en las que se les trató de transmitir este tema de porque no se podían permutar las parcelas y por qué en el marco legal en el que nos movemos el uso de esa parcela está absolutamente previsto legal que sea un uso comercial con lo cual nosotros no podemos oponernos a ese uso, si regularlo por supuesto y hacer que se cumplan estrictamente el Plan Especial, pero no hubo no oponernos al uso y bueno y la última es la última cosa que tengo que añadir es que va haber otra reunión más, en la semana que viene, esta vez la reunión ha sido solicitada por el propio Mercadona y bueno será una reunión en la que asistirán los vecinos, Mercadona me parece que precisamente la Concejala del PSOE y yo misma, es el lunes a las ocho, la asociación de vecinos, es que cuando digo los vecinos incluyo a la Asociación de Vecinos de las Rosas, pero vale pues disculparme no es nada intencionado pero intentaré ser siempre explícita a la hora de mencionar a la Asociación de Vecinos de las Rosas-las Musas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que mi pregunta era muy clara ¿qué trabajos ha realizado el grupo formado, el grupo de trabajo formado por el Gobierno y los vecinos relativo al conflicto con la instalación de un

Mercadona en la calle Estocolmo y en qué estado de situación se encuentra el proyecto? esa era la pregunta, yo le agradezco mucho el histórico que efectivamente ha sido tal y como usted lo ha contado pero esta pregunta era porque no se ha constituido ningún grupo de trabajo, usted en el pleno anterior y así consta en acta aunque no sea literal y aquí lo tuvimos las personas que vinimos al encuentro con la Alcaldesa, la Alcaldesa se comprometió a formar un grupo de trabajo y usted misma lo reconoce, cuando vino la Alcaldesa propuso la creación de un grupo de trabajo sobre el tema, ese grupo de trabajo no ha existido, ha existido una reunión que usted nos la ha contado en la que a los vecinos se les ha explicado el estado de situación, que es el que es y eso como pertenece a otra Área pues se debatirá en otra Área, pero la cuestión es que vino la Alcaldesa que se comprometió a un grupo de trabajo y que ese grupo de trabajo no ha existido y que además a esa reunión de trabajo Mercadona pidió asistir y no se le convocó, por eso Mercadona pide esta reunión para hablar con los vecinos que a nosotros nos parece muy importante y el estado de situación de este proyecto es que va al pleno del último miércoles de mes y ustedes lo llevan para aprobación definitiva y no va a pasar ni tan siquiera por Comisión porque ya tienen el informe preceptivo de Comisión porque ya pasó por Comisión, usted decía en el pleno anterior que no iba hacer un paripé a mí me ha parecido sinceramente un paripé en el que incluso han implicado así misma la Alcaldesa de manera absolutamente innecesaria para mantener un expediente tal cual vino en abril, pues haberlo aprobado en el mes de abril, porque sacar un expediente de un pleno hacer una reunión con una Alcaldesa, luego una reunión otra vez con la Asesora de la Alcaldesa en el Ayuntamiento y los vecinos y acabar teniendo una reunión con Mercadona y eso es el tránsito o el recorrido que ha tenido este expediente y vuelve al pleno tal cual vino y como usted bien dice y costa también en el acta la Alcaldesa y su Asesora se quedaron asustadas al ver la calle cuando fueron a ver la parcela y usted misma reconoce que el tema de la movilidad es francamente crítico, me parece que es una gestión francamente caótica.

La SRA. PRESIDENTA responde claro que no es igual como se va a aprobar en el pleno del mes de junio que como se habría aprobado en el mes de mayo, por supuesto que no es lo mismo, entretanto se ha estudiado exhaustivamente, además ha sido algo en lo que se ha preocupado muy personalmente el Delegado del Área Desarrollo Urbano Sostenible, se ha estudiado exhaustivamente todas las posibilidades que había de permuta de esa parcela porque esa era la única solución real, lo demás claro que se va a trabajar sobre ello, sobre la movilidad, sobre que la carga y descarga se produzcan en buenas condiciones sobre los ruidos se va a trabajar en ello, pero la única solución como muy bien han dicho siempre los vecinos, la única solución real era que el Mercadona no se construyera ahí y la única posible real era una permuta de terrenos y en eso se ha trabajado y se ha trabajado exhaustivamente y si hay una diferencia entre ahora y hace un mes hay una diferencia fundamental hace un mes cabría la posibilidad de esa solución, ahora mismo sabemos que no cabe la posibilidad de esa solución, el grupo de trabajo se ha reunido una sola vez porque precisamente al ser esa la única posible solución y quedar descartada porque no es factible, porque no tenemos ninguna parcela con la cual poder hacer ninguna permuta el tema no tiene más recorrido.

Claro que sería un paripé continuar con un grupo de trabajo cuando no se puede trabajar sobre ninguna solución salvo la que ya se ha trabajado que es la permuta de las parcelas y luego también decir que yo he estado reunida con Mercadona para solicitar la reunión de la semana que viene y no es una reunión en absoluto relacionada con el grupo de trabajo, pero en absoluto, el grupo de trabajo era para buscar soluciones y Mercadona para lo que pide la reunión no es para buscar soluciones, para lo que pide la reunión es para explicar a los vecinos el proyecto y para explicarles bueno pues las medidas que van a tomar para intentar que sea lo más sostenible desde el punto de vista urbanístico pero no es para un grupo de trabajo ahí estamos mezclando churras con merinas, sí pero la reunión de la semana que viene no tiene nada que ver.

**Punto 13. Pregunta nº 2016/590670 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre cual es el estado de ejecución de las nuevas instalaciones deportivas previstas para los barrios de El Salvador y Las Rosas.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que da por formulada la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que vale pues bueno las dos instalaciones deportivas están ahora mismo se están tramitando los proyectos por parte de la Subdirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio del Área de Gobierno de Economía y Hacienda se está redactando un nuevo Acuerdo Marco de estudios geotécnicos y cálculo de estructuras e instalaciones que se está tramitando ahora mismo en la Dirección General de Patrimonio cuando se determine de establecer este acuerdo marco se terminarán de redactar los proyectos y la adjudicación la previsión de adjudicación de los proyectos está pensada para finales de este año, que en lo que queda de año están adjudicadas las obras por supuesto la construcción de los polideportivos tanto presupuestariamente como desde el punto de vista del proyecto está planificada para 2017 2018 son los dos años a lo largo de los cuales se va a construir los polideportivos y esperamos que los polideportivos estén terminados en 2018

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, responde que creíamos que el plan era bianual que constaba 2016-2017 lo del año 2018 es una sorpresa, en los presupuestos aprobados para el año 2016 hay dos partidas concretas una de 500.000 € para la instalación deportiva las Rosas y otra por importe de 575.000 para la instalación deportiva del Salvador nos comunica que está previsto la adjudicación del proyecto para final de año con lo cual creo que estas dos partidas van a quedar sin cumplir.

La SRA. PRESIDENTA responde que no, las partidas serán desarrollar el proyecto.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ pregunta para la elaboración del proyecto nada más.

La SRA. PRESIDENTA responde que sí.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde caro proyecto, queremos que se cumplan los plazos.

**Punto 14. Pregunta nº 2016/590703 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre qué previsiones maneja la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas para la construcción y apertura del IES en el Barrio de las Rejas.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que la pregunta que formulamos el Grupo Municipal Socialista hace pues dos o tres plenos pues hubo ya una comparecencia por parte de la Concejala por el tema de la construcción del IES del Barrio de las Rejas y queríamos saber en qué situación y cuales habían sido la gestiones que había realizado la Junta para la construcción de este nuevo.

La SRA. PRESIDENTA responde que creo que muy oportunas esta pregunta y de hecho a mí me parece bien que estos temas que son temas a los que hay que hacer un seguimiento luego, la construcción de los polideportivos, del nuevo instituto, con cierta periodicidad se traigan a los plenos porque yo creo que es importante por transparencia ir informando sobre las gestiones que se van haciendo, por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid se nos ha dicho que la parcela que nosotros ofrecíamos que era la más grande, es la más grande que hay en las rejas, ellos consideran que es pequeña porque bueno la parcela tiene 13.000 m<sup>2</sup> que es una parcela grandísima, yo no acepto ni comprendo la respuesta de que es una parcela pequeña de hecho lo que hemos elaborado al recibir esa respuesta, que desde luego da la impresión de que la Consejería de Educación está echando balones y podría estar pensando en no construir el nuevo instituto, cosa que yo no voy a aceptar en ningún momento, hicimos un informe en el que detallábamos de los siete instituto de enseñanza secundaria que hay en el Distrito el tamaño de las parcelas sobre los que están construidos porque todos eran salvo alguno eran muy equiparables al tamaño de la parcela esa, entonces digamos que estoy discutiendo con la Consejería que sí que es suficientemente grande, pero es que además por parte de la Consejería se da el caso que llegan a decir que es que ese instituto no solo no reconocen la necesidad de ese instituto sino que además ese instituto por la demografía de la zona de la Rejas tendría que ser un instituto grande vamos técnicamente de los más grandes, lo cual a mí me deja anonadada porque pasan de que ni concebían hacer un instituto en la Rejas a ahora decir que no sólo si que tiene que haber un instituto sino que tiene que ser un instituto grande por otra parte me he puesto en contacto con Patrimonio porque me han comentado que si es posible que exista algún otro terreno por ejemplo industrial que se pudiera recalificar para que fuera dotacional por si acaso tuviéramos la oportunidad de tener un terreno más grande, si no consiguiéramos un terreno más grande de todas maneras por supuesto yo no acepto la respuesta de que el terreno es pequeño y que hace falta un instituto grande pues muchísimo peor es no construir un instituto que digamos que para mí, son un vamos reconocido por todo el mundo, son un hueso duro de roer, muy duro de roer, pero estamos en conversaciones permanentes con la Viceconsejera.

La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que bueno me alegro que la Junta como se ha comprometido o con el tema del instituto como ha pasado también con otros propuestas que hemos traído el Grupo Municipal para instar, sabemos que no es competencia directa de la Junta de Distrito pero que desde luego que por parte de la Concejala siempre ha manifestado que se comprometía a instar al Área competente para que se hiciese lo que fuese necesario dentro del Distrito y que fuese beneficio para los vecinos como por ejemplo este instituto que es una reivindicación que llevan reclamando en la zona como ya hemos manifestado en otras ocasiones como por ejemplo también, no concierne ahora directamente a esta pregunta pero como hemos manifestado también por ejemplo con el tema de los centros de salud dentro del Distrito de San Blas el instar al Área competente, a mí me parece que efectivamente la Consejería lo que está haciendo es tirando balones fuera porque en ese terrenos sí se puede hacer un instituto se puede hacer perfectamente, estuvimos mirando aquí además creo que fueron tres terrenos de tres parcelas que era donde se podía hacer la construcción y bueno se eligió al final de una forma idónea la que era más grande y creo que lo que hay que hacer por parte de la Junta efectivamente es luchar y pelear porque se haga esa construcción porque toda su intención me imagino por

parte de la Comunidad de Madrid es pues echar balones fuera para no realizar la construcción de este instituto cuando es tan necesaria y cuando es tan demandada por parte de los de los vecinos y además incluso, como ha manifestado la propia Comunidad el tema demográfico es necesario, es necesario ese instituto ahí, no entiendo porque ahora mismo juegan a tantas ambigüedades pero bueno sería bueno que los compañeros del Grupo Popular pues hicieran algo de presión con los compañeros suyos de la Comunidad de Madrid

La SRA. PRESIDENTA responde sí vamos comparto completamente lo que dices y además efectivamente aquí se analizaron las parcelas pero además no sólo el Partido Popular yo también apelo a Ciudadanos porque como siempre estamos comentando, no pero ya como del Partido Popular espero muy poco sobre todo en este tema pues creo que si Ciudadanos realmente se compromete con ese tema entre Podemos, PSOE y Ciudadanos podemos conseguirlo a través, aunque sea de una enmienda a los presupuestos, de todas formas tener por seguro que voy a estar absolutamente encima vamos que estoy continuamente encima de ello.

**Punto 15. Pregunta nº 2016/590741 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre qué obras de mantenimiento y reparación y con qué plazos de ejecución se van a llevar a cabo en los centros educativos cuya competencia depende del Distrito de San Blas-Canillejas.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que da por formulada la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que con esta pregunta tengo dudas sobre porque como luego me decís que no contesto lo que tengo que contestar e intento poner mi mejor voluntad en contestar lo que se espera de mí, porque claro yo tengo aquí un listado colegio por colegio, obra por obra, lo que se va a realizar yo estoy encantada de leerlo pero me parece que puede ser un rollo horripilante y además esta información se puede pasar perfectamente por correo a los grupos políticos entonces respecto al plazo de ejecución va a ser como siempre, vamos como no puede ser de otra manera, en agosto y lo que sí que quiero es decir que es un tema que me preocupa especialmente hacia el que de hecho desde que me incorporé a la Junta del Distrito he tenido muchas reuniones con los directores de los colegios porque además quiero que en la medida de lo posible las obras se ajusten lo máximo a las necesidades que tienen en los colegios porque me comentaban que no siempre sucedía eso que muchas veces incluso volvían de vacaciones de verano y eran un poco averiguar qué obras se había hecho durante el mes de agosto entonces he tenido varias reuniones con los directores de los colegios para estar segura de que en la medida de nuestras posibilidades de nuestros presupuestos se hacen las obras que ellos consideran más prioritarias y de hecho creo que el nivel de satisfacción de los directores es bastante alto en relación con la interlocución con la Junta del Distrito en relación a las obras, de todas formas si quieres alguna información más con precisamos, más concreta pues dímelo y te la doy.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, responde que decirle que a mí siempre me ha respondido bien y que no tengo ninguna queja al respecto, al menos conmigo en las propuestas y las presuntas y segundo lugar yo sabía que las obras iba a ser muy amplio y leer esto iba a ser verdaderamente terrible y la solicitud que le iba a hacer simplemente es si esto nos lo podía facilitar a los distintos grupos o ir a por ello o nos lo manda usted no sé cómo es el procedimiento en este caso, pero para tenerlo nosotros en la mano, si se puede.

La SRA. PRESIDENTA responde que sí por supuesto, además yo quiero que haya la máxima transparencia en las obras que se vayan a realizar porque también lo considero una manera de control de las obras es decir si nosotros hemos dicho que vamos a reparar cualquier cosa en un colegio pues que sepamos seguro que se ha reparado y si no se ha reparado porque, indudablemente me parecería fenomenal que la información la tuvieran las AMPAS, vamos todos los consejos escolares es muy importante que de verdad se ejecuten bien y eficazmente las obras de mantenimiento de los colegios.

**Punto 16. Pregunta nº 2016/590784 presentada por D<sup>a</sup> Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre qué actuación ha tenido la Junta Municipal del Distrito San Blas-Canillejas en la instalación y funcionamiento de la antena de telefonía móvil sita en la calle Estocolmo y la calle Sofía, a la altura de la calle Julia García Boután.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que da la pregunta por formulada.

La SRA. PRESIDENTA responde que por un lado la competencia para la concesión de antenas de telefonía le corresponde al Área de Gobierno Desarrollo Urbano Sostenible a través de la Dirección General de Control de la Edificación hemos comprobado que existe abierto un expediente de disciplina urbanística por el

por ejercicio de actividad sin licencia este expediente y además con fecha el 14 abril 2016 se notifica a la compañía de telefonía la Resolución del cese la actividad requiriendo a la entidad interesada para que procedan a aportar la licencia, vamos a mí me deja bastante impactada que desde el Área Desarrollo Urbano Sostenible se le diga a la compañía de telefonía que cese la actividad y no cese la actividad, no sé por otro lado se sigue insistiendo, nos han dicho desde esta Dirección General que siguen insistiendo y nosotros hemos solicitado que se nos mantenga informados sobre la situación del expediente de disciplina urbanística y por supuesto se transmitirá a los grupos yo de todas formas por mi parte insistiré especialmente en que se aplique la ley con rigor porque consideran inaceptable que se pueda estar realizando esta actividad sin licencia.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien responde que esto se lo debemos a una petición de información que hice yo gracias a los vecinos de Mercadona en una de las múltiples reuniones que tuvimos al pasear por la calle vimos que estaba instalada ahí una antena, yo creo que incluso la parcela es municipal, que me parece ya el colmo de los colmos porque por parte del Ayuntamiento, Junta municipal o el Área tienen que hacer un control sobre los suelos públicos si yo que creo que soy la única de aquí que no residó, junto con Isabel, que no residó en el Distrito paseando por ahí en la calle Estocolmo que es verdad que últimamente es el centro de mis paseos por este Distrito me di cuenta de que había una antena que cantaba la traviata, entiendo que todos ustedes tenían que haber dado cuenta y efectivamente cuando realizo la petición al área competente me contestan que no tiene licencia, que han abierto un expediente disciplinario y que le han dicho que cese la actividad como no cesa actividad yo entiendo que el Ayuntamiento debería retirar la antena y es lo que le pido que hagan el favor de retirar la antena y que por supuesto ejerzan las medidas disciplinarias económicas contra eso porque no se puede ir disponiendo de antenas como si fueran setas y más en parcelas públicas y municipales entonces agradecer a los vecinos de Mercadona que fueron ellos los que me lo dijeron que eso estaba ahí y efectivamente cuando pasamos lo vimos y era muy evidente que era una actividad que estaba de manera irregular.

La SRA. PRESIDENTA responde que no sé muy bien porque piensas que era muy evidente eso porque yo también sabía que la antena existía y pensaba totalmente lo contrario.

La SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ responde que por que es una parcela pública.

La SRA. PRESIDENTA responde pero es que las parcelas públicas se pueden ceder a diferentes usos.

La SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ responde pero tienen un identificativo, pero la antena tiene un identificativo con la licencia.

La SRA. PRESIDENTA responde que como el otro día un vecino preguntó qué porqué había una grúa en la parcela en el Salvador que es por la obra del Banco Popular yo desde luego pensaba que se había dado una licencia para uso aunque fuera una parcela no implica que no se pueda hacerse ese uso lo que pasa que se tiene que hacer con licencia claro pero vamos en cualquier caso yo también me alegro mucho que a raíz de que los vecinos de la calle Estocolmo y tu pregunta pues hayamos averiguado esto, de todas formas sí que es verdad que es absolutamente competencia del Área de Desarrollo Urbano Sostenible pero vamos insistiré con ellos como en tantas otras cosas para que tomen las medidas que se tienen que tomar.

**Punto 17. Pregunta nº 2016/592915 presentada por D. José María García Sevilla, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre si existe ya un informe técnico sobre el cierre al tráfico rodado de la avda. de Arcentales los sábados a su altura por el Parque Paraíso.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que da por formulada la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que tal y como acordamos en pleno hemos solicitado dos informes uno a Zonas Verdes y otro a Urbanismo, los dos informes son favorables que totalmente viable y razonable la peatonalización y lo único es que tenemos que decidir digamos si realmente queremos llevarla a cabo o no si entorpecemos o no la actividad empresarial que por ejemplo los sábados por la mañana se realizan todos lo sabemos en la zona limítrofe con Arcentales yo creo que podemos ir probando si a lo mejor primero plantearnos horarios decir que sea el sábado por la tarde y no desde por la mañana porque la actividad económica es mucho mayor por la mañana que por la tarde que ya prácticamente es sólo de ocio el tránsito por esa calle ahora es una buena época también en verano para probarlo porque además la gente se anima más al uso y según si vemos pros y contras porque es evidente que es una medida que tiene beneficios muy claros para las personas que lo usen de una manera ciclista, peatonal o como sea pero también tiene perjuicios para las personas que transitan o que aparcen su coche en esa calle sobre todo cuando van al trabajo los días

laborables es imposible aparcar en la calle Arcentales pero no porque haya mucha actividad en la calle Arcentales sino porque se utiliza de aparcamiento de todas las empresas que están al otro lado en Simancas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, responde que normalmente tanto sábado como domingo muy poquita gente aparca en la zona que se cierra al tráfico que no es toda Arcentales la que se cierra al tráfico, desde la rotonda al cruce con la gasolinera, me alegro que haya salido un informe favorable y será cuestión de ponerse de acuerdo en los horarios a cerrar es tramo de carretera.

**Punto 18. Pregunta nº 2016/592924 presentada por D. José María García Sevilla, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre cuántas notas informativas de desahucio de familias en riesgo de pérdida de vivienda han tramitado los trabajadores sociales de la Junta desde julio de 2015 y en caso de que se hayan resuelto a la fecha de hoy, el número de las resueltas y las tipologías de dichas resoluciones.**

La SRA. PRESIDENTA responde que antes de nada quiero dejar claro que los datos que yo voy a dar son sobre el plan de desahucios que hemos implementado desde la Junta de Distrito, plan de desahucios no plan para evitar los desahucios o apoyar a las personas que van a ser desahuciadas, quiero matizar dos cosas una además de esto por supuesto el Departamento de Servicios Sociales también tiene casos de atención en relación a la vivienda pero no son casos de desahucio, sino personas que se anticipan al desahucio que no van a poder pagar la hipoteca y hay ayudas económicas que están directamente relacionadas con vivienda, esto es un plan muy muy muy vinculado a los desahucios porque de hecho se pone en marcha cuando ya hay un lanzamiento de desahucio.

Hemos atendido, han sido notificados 91 casos desde que pusimos en marcha este plan, como sabéis nosotros lo que hacemos cuando recibimos la información es mandar una carta al domicilio ofreciendo ayuda, pero nosotros solamente intervenimos si la persona propietaria o que está alquilando la casa lo desea, de esos 91 lanzamientos hay 53 que no han contestado a la carta porque incluso muchos casos se trata de pisos que ya están vacíos porque ya se han ido o sea que mucho antes de llegar al punto de lanzamiento ya han abandonado la casa y han contestado pidiendo ayuda aceptando la ayuda 38 casos entonces de esos 38 casos lo primero que hacemos es analizar en qué consiste, si es un desahucio por un impago de una hipoteca entonces la otra parte digamos es un banco o es un particular o es alguien que está alquilando la casa, por ejemplo, se han dado muchos casos de personas que estaban alquilando una vivienda ellos pagaban su alquiler con total normalidad pero al que se estaba desahuciendo es al propietario de la casa y ellos no eran conscientes ni siquiera son casos dramáticos completamente que no eran ni siquiera conscientes y de repente les llega un lanzamiento de desahucio y nos hemos encontrado incluso gentes personas con una situación socioeconómica absolutamente normalizada pero iban a ser desahuciados porque a quien estaban desahuciendo es al dueño de la vivienda, entonces según de qué tipo se trate hacemos una gestión o hacemos otra cuando ha sido casos completamente simplemente digamos hipotecarios 10 de estos casos se han derivado a la oficina de intermediación hipotecaria, cuando casos de mediación entre particulares ha habido cinco aunque en estos casos nosotros sí que mediamos pero intervenimos poco consideramos que entre particulares nosotros no podemos hacer una intervención fuerte, digamos no, y de hecho de esos cinco solo hemos conseguido un aplazamiento porque en el momento que el particular digamos que nos dice que no quiere en absoluto ni negociar nada, nosotros nos retiramos nosotros no podemos de ninguna manera insistir más entre particulares, dos casos se les ha dado orientación jurídica porque eran casos que con orientación jurídica se podía solucionar y 21 casos que son la mayoría desde Servicios Sociales se ha llegado a algún tipo de solución en muchos casos la solución es negociar un aplazamiento con el banco, que la verdad es que últimamente los bancos pues cada vez son más proclives a aceptar un aplazamiento y en el tiempo en que se ha conseguido ese aplazamiento se ha conseguido una solución habitacional entonces resumiendo los casos resueltos han sido el 68% de los que han solicitado ayuda que son 26.

**Punto 19. Pregunta nº 2016/592934 presentada por D<sup>a</sup> Remedios Aranda Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre por qué no se han acometido aún las actuaciones para reparar la calle Julián Camarillo frente a Ilunion.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que damos por leída la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que la respuesta que a mí me han dado es que se ha reparado la acera de la calle Julián Camarillo frente a Ilunion y ha sido reparada en el mes de mayo.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D<sup>a</sup> EVA M<sup>a</sup> SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nosotros traemos precisamente al pleno esta pregunta porque hace unos meses los compañeros de PSOE lo traían como propuesta efectivamente se han

ejecutado una serie de mejoras insuficientes, absolutamente insuficientes, específicamente en la zona de Ilunion que como todos sabemos si bien es una zona de afluencia de gente por distintos motivos profesionales y residenciales, concretamente las personas que frecuentan las proximidades de Ilunion además tienen una serie de condicionantes en cuanto a necesidades de que el pavimento esté en las mejores condiciones posibles puesto que tienen más limitadas sus capacidades perceptivas con lo que cualquier tipo de obstáculo que a nosotros nos parece más o menos mínimo a ellos les puede suponer un inconveniente muy importante con lo que pedimos por favor que se inspeccione el trabajo realizado y se acometan las mejoras o se complemente la acción que en su momento salió aprobada por mayoría de aquí y que parece que era voluntad acometer pero no ha sido acometida en suficiencia.

### **Declaración Institucional**

**Punto 20. Declaración Institucional nº 2016/590565 presentada por D. Francisco García Martín del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que esta Junta Municipal alce la bandera del Orgullo en reconocimiento a la lucha LGTBI este 28 de junio, promueva el desarrollo de actividades culturales, educativas y/o de ocio y tiempo libre que promuevan el respeto y el reconocimiento de la diversidad sexual y declare un apoyo explícito a la manifestación estatal convocada por COGAM y FELGTB para el 2 de julio de 2016 en Madrid.**

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. FRANCISCO GARCÍA MARTÍN, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien procede a dar lectura a la siguiente declaración:

Declaración Institucional por el Día Internacional del orgullo LGTBI:

Como cada año el movimiento LGTBI (Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales) vuelve a manifestarse en las calles por sus anhelos de libertad e igualdad pero también para hacer memoria. En la madrugada de 1969, en el barrio neoyorquino de Greenwich, se dieron los llamados disturbios de Stonewall como catalizadores del movimiento de libertades sexuales actual. Desde entonces las manifestaciones reivindicativas del Orgullo subrayan que aún la homofobia, bifobia y transfobia continúan latentes en la estructura de nuestra sociedad.

En el caso de España y, en concreto de Madrid, con la transición se articuló un potente movimiento LGTBI que, hasta hoy, mantiene viva la ciudad con sus fiestas y manifestaciones políticas. Sus éxitos han colocado a España, según el último informe de la ILGA-Europe de 2015, en el quinto lugar de los países europeos en materia de libertades y derechos sexuales. El matrimonio igualitario, las leyes para mejorar la vida de las personas transexuales o las distintas iniciativas municipales contra los delitos de odio por supuesto múltiples hitos para la genealogía democrática de nuestro país.

Por otra parte, el mismo informe aludido señala diferentes sucesos y elementos que aún señalan la ausencia de la igualdad real. El aumento de las denuncias por agresiones, los sucesos acontecidos el Metro de Madrid y la famosa circular homófoba o las dificultades que encuentran muchas mujeres lesbianas y bisexuales para decidir sobre su maternidad son algunas de las cuestiones que motivan una lucha que, como todo 28 de junio, vuelve a inundar las calles de Madrid y de todo el estado español.

Este orgullo 2016 se enmarca dentro del “año de la visibilidad bisexual”. A diferencia de lo que ocurre con otras sexualidades, la bisexualidad aun carga con un potente estigma que se traduce en múltiples formas de discriminación. Por eso, los colectivos LGTBI se manifestarán el próximo 2 de julio exigiendo un reconocimiento pleno de todas las libertades y derechos de las personas bisexuales y un mayor compromiso de los poderes públicos en la lucha contra la bifobia.

Con todo esto, desde la Junta municipal declaramos el apoyo este colectivo y realizaremos las siguientes acciones:

Esta Junta Municipal alzará la bandera del Orgullo en reconocimiento a la lucha LGTBI este 28 de junio.

Esta Junta Municipal promoverá el desarrollo de actividades culturales, educativas y/o de ocio y tiempo libre que promuevan el respeto y el reconocimiento en la diversidad sexual.

Esta Junta municipal declara un apoyo explícito a la manifestación estatal convocada por COGAM Y FELGTB para el 2 de julio de 2016 en Madrid.

*Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.*

El SR. GARCÍA MARTÍN interviene diciendo que informar que esta misma tarde en las Musas ha habido una agresión LGTBI a un chico de 20 años, tiene heridas en un labio y en un ojo, está bastante asustado y mañana desde una asociación del Distrito le acompañarán a denunciarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, siendo las veintiuna horas y quince minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA

Fdo.: M<sup>a</sup> Asunción García García

Conforme:  
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.